



# BALANCE HUMANITARIO 2022

## AMÉRICA CENTRAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>		<b>4</b>
MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL: PRIORIDADES HUMANITARIAS		
<b>EL SALVADOR</b>		<b>8</b>
	MAPA	9
	<b>EDITORIAL</b> MÁS QUE PALABRAS: LA URGENCIA DE AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE	10
	PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE	12
	PERSONAS DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS	18
	COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	22
	PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	28
	PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA	31
	APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA	33
<b>GUATEMALA</b>		<b>35</b>
	MAPA	36
	<b>EDITORIAL</b> HUMANIDAD CONTRA LA VIOLENCIA	37
	PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE	39
	PERSONAS DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS	42
	COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA Y RESPETO A LOS SERVICIOS DE SALUD	46
	PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	49
	PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA	51
	APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA	53

## HONDURAS

55



MAPA

56



## EDITORIAL

UNA DÉCADA DE ACCIÓN HUMANITARIA EN FAVOR  
DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA

57



PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE

59



PERSONAS DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS

65

COMUNIDADES Y SERVICIOS DE SALUD  
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA

70



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

73

PROMOVER UN ENTORNO RESPETUOSO DE LA VIDA  
Y LA DIGNIDAD HUMANA

77



APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA HONDUREÑA

80

## NICARAGUA

82



## EDITORIAL

ADAPTARSE PARA ASISTIR Y PROTEGER  
A LAS PERSONAS VULNERABLES

83



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

85

PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA  
Y LA DIGNIDAD HUMANA

89



APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA NICARAGÜENSE (CRN)

91

## COSTA RICA

93

## BELICE

95

## INTRODUCCIÓN

# MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL: PRIORIDADES HUMANITARIAS



Por Jordi Raich, jefe de la delegación regional del CICR para México y América Central

**La violencia sigue generando múltiples consecuencias humanitarias en México y América Central, tal como lo muestra este informe, que también reseña nuestra acción para responder a sus consecuencias.**

Los impactos de esta violencia son visibles solo en algunas ocasiones, por ejemplo, cuando ocurren asesinatos masivos o destrucción de infraestructura, pero en la mayoría de los casos son invisibles y están detrás de migraciones, desplazamientos internos, desapariciones, afectaciones en la salud mental y falta de acceso de las comunidades a servicios básicos como salud y educación.

En una región afectada de distintas formas por la violencia y la desigualdad es difícil priorizar unas necesidades humanitarias sobre otras, pero este año queremos destacar las cinco problemáticas que consideramos más apremiantes para tener en cuenta en 2022 y, dada la naturaleza estructural y prolongada de las mismas, seguramente durante los años venideros.

Son asuntos complejos que requieren la acción decidida de gobiernos, sociedad civil y organizaciones humanitarias, y en los que, mano a mano con las Sociedades Nacionales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, concentraremos nuestra acción humanitaria.

## 1. LA MIGRACIÓN: CAUSAS CLARAS, SOLUCIONES DIFÍCILES

Si bien no existen cifras oficiales sobre la migración irregular en México, es claro que esta no deja de aumentar. El Instituto Nacional de Migración reportó un aumento del 41% en el número de personas migrantes detenidas, pasando de 182 940 en 2019 a 307 679 en 2021, lo que da luces sobre el volumen del incremento. Muchas de estas personas están en situación de vulnerabilidad. Por ejemplo, el 24% de la población aprehendida en México en 2021 fueron niñas, niños y adolescentes no acompañados menores de 11 años.

La migración es un fenómeno multicausal y dinámico. En México y América Central se identifican tres factores principales que la alimentan: la violencia generalizada que sufren las personas en sus comunidades; el impacto socioeconómico generado por la pandemia y los desastres provocados por fenómenos naturales; y la necesidad de reunificación familiar.

Además de huir de difíciles condiciones en sus países, las personas migrantes se enfrentan a graves situaciones de violencia durante la ruta como extorsión, secuestro y abusos sexuales que ponen en riesgo su vida y atentan contra su dignidad. Consecuencias humanitarias que nos preocupan y que nuestros equipos buscan prevenir, reducir y minimizar tanto en su frecuencia como en su impacto, en especial entre las personas en situación de vulnerabilidad.

Más allá de las medidas y respuestas de urgencia, es imprescindible diseñar e implementar estrategias a mediano y largo plazo que aborden las causas de fondo que obligan a millones de personas a abandonar sus hogares. Al mismo tiempo, es urgente comprender que la historia de la humanidad es la historia de la migración, aceptar que esta va a continuar y que es tarea de todos garantizar los derechos de las personas migrantes en todo momento y lugar para hacer la ruta más humana, generosa y segura.

## 2. DESAPARICIÓN: DEUDA Y DOLOR

Cada año miles de nuevas familias en México y América Central se suman al dolor de tener un ser amado desaparecido, ya sea en su país de origen o más allá de sus fronteras. A la par, crece la deuda ética y social de regresar la identidad de aquellas personas fallecidas no identificadas y restituir las a sus familias, incluidas las que murieron a lo largo de la ruta migratoria.

Tan solo en México hay más de 96 300 personas desaparecidas en el [Registro Nacional](#), de las cuales más de 7700 fueron reportadas en 2021. En El Salvador, según cifras de la Fiscalía General de la República en 2021 había [488 casos de personas desaparecidas sin resolver](#). Y en Guatemala el [mecanismo de búsqueda de mujeres, “Isabel Claudina”](#), reportó que en 2021 desaparecieron en promedio cada día 6 mujeres. A esto se suman los desaparecidos de guerras pasadas: más de 45 000 guatemaltecos y 8000 salvadoreños.

Es peor. La falta de cifras homologadas en los países centroamericanos sumada a un subregistro de casos, nos llevan a concluir que, en realidad, son muchas más las personas desaparecidas que tienen el derecho a ser buscadas sin importar el tiempo transcurrido.

Trabajamos con las familias, con las autoridades, con especialistas forenses para favorecer la necesaria y urgente coordinación de las respuestas multidisciplinarias. Y para impulsar la eficiente implementación de Ley general en materia de desaparición de personas en México, así como promover marcos normativos en Guatemala, Honduras y El Salvador.

### 3. UN CÓCTEL TÓXICO: VIOLENCIA, PANDEMIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

La pandemia ha diezmando los medios de vida de incontables comunidades y de millones de familias, ya antes vulnerables, y generado graves consecuencias sociales y económicas que se suman a la violencia como una de las causas de base de la migración y el desplazamiento forzado. En nuestra región, los huracanes Eta e Iota de finales de 2020 y otros desastres naturales generaron nuevas consecuencias humanitarias y, con ellas, dobles y triples vulnerabilidades.

Cada vez es más evidente el impacto del cambio climático como nueva amenaza que, lejos de ser una teoría, es una realidad palpable que afecta de modo particular a los más desfavorecidos. Un fenómeno global que aumenta la dureza y la frecuencia de huracanes, inundaciones, temperaturas extremas, desertificación, pérdida de biodiversidad y sequías como las que se registran en el corredor árido que cruza desde Chiapas hasta Costa Rica.

Una climatología que, cada vez con más asiduidad, aparece como una razón adicional del desplazamiento hacia ciudades y fronteras de infinidad de familias que apenas sobrevivían en barrios y pueblos afectados por la violencia armada, quienes pierden sus cosechas, ganado, negocios e infraestructuras de salud por culpa de vendavales, escasez o exceso de lluvia.

Hacer más resilientes a comunidades ya gravemente afectadas por la pobreza y la violencia ante el cambio climático es uno de los grandes retos colectivos del siglo XXI al que debemos mirar cara a cara y plantearle soluciones urgentes.

### 4. SEGURIDAD, USO DE LA FUERZA Y DERECHOS: UN DELICADO EQUILIBRIO

En los últimos años, las respuestas regionales a la violencia han implicado, a menudo, un aumento en la incorporación de las Fuerzas Armadas en tareas seguridad pública. Ello realza la necesidad de incrementar la observación y vigilancia a fin de evitar excesos y garantizar un uso de la fuerza adecuado a cada situación.

Añadir funciones que no corresponden ni a la doctrina ni al entrenamiento de los miembros de las Fuerzas Armadas puede generar presiones por exceso de tareas y responsabilidad sobre los militares. Paralelamente, colocar a las Fuerzas Armadas en una posición para la que no han sido concebidas, aumenta el riesgo de que un mal entendimiento sobre el desempeño y desarrollo de las nuevas actividades asignadas tenga lamentables consecuencias humanitarias.

La responsabilidad de la Policía y las Fuerzas Armadas es proteger a la población. Para mejorar su capacitación y cometido realizamos esfuerzos de sensibilización y formación, y sostenemos un diálogo confidencial con las Fuerzas Armadas y de Seguridad para que se respeten el derecho internacional y los estándares internacionalmente reconocidos que rigen el uso de la fuerza, y se promueva su cumplimiento.

### 5. EMERGENCIA CARCELARIA: SALUD, DIGNIDAD Y ALTERNATIVAS

Siempre se ha dicho que el grado de civilización de una sociedad se mide por el trato que brinda a las personas detenidas. Independientemente de las razones de su encarcelamiento, las personas privadas de libertad deben ser tratadas con dignidad: se les debe garantizar un adecuado alojamiento y alimentación, acceso a la salud, contacto con sus familias, debido proceso y garantías judiciales.

Muchos países de nuestra región experimentan un aumento constante de la población carcelaria, a menudo en infraestructuras desbordadas, antiguas y deficientes. Es preciso que las necesidades y derechos de estas personas, con especial énfasis en el respeto a su vida, su dignidad y la reintegración, sean una prioridad en la formulación de políticas públicas.

La COVID-19 impulsó nuevos retos en materia de relaciones sociales a todo el mundo, pero los incrementó todavía más para aquellas personas privadas de libertad. Pese a la crisis sanitaria, los detenidos necesitan mantener su ya limitado contacto con el mundo exterior y con sus familias. La pandemia también mostró la vulnerabilidad específica de esta población en materia de salud. De este modo, es importante que se destinen presupuestos adecuados para el acceso a la atención sanitaria y que se garantice la vacunación de las personas privadas de libertad, imperativo en el que apoyamos a las autoridades penitenciarias de varios de países de la región.

Los debates sobre política criminal y penas alternativas a la privación de la libertad, en especial para aquellos en una situación de mayor vulnerabilidad como adolescentes, madres, mujeres embarazadas y personas con enfermedades graves, siguen en desarrollo en la región. Nosotros, por nuestra parte, seguiremos visitando los lugares de detención para continuar formulando recomendaciones a las autoridades sobre las medidas necesarias para lograr regímenes penitenciarios más dignos y humanos.

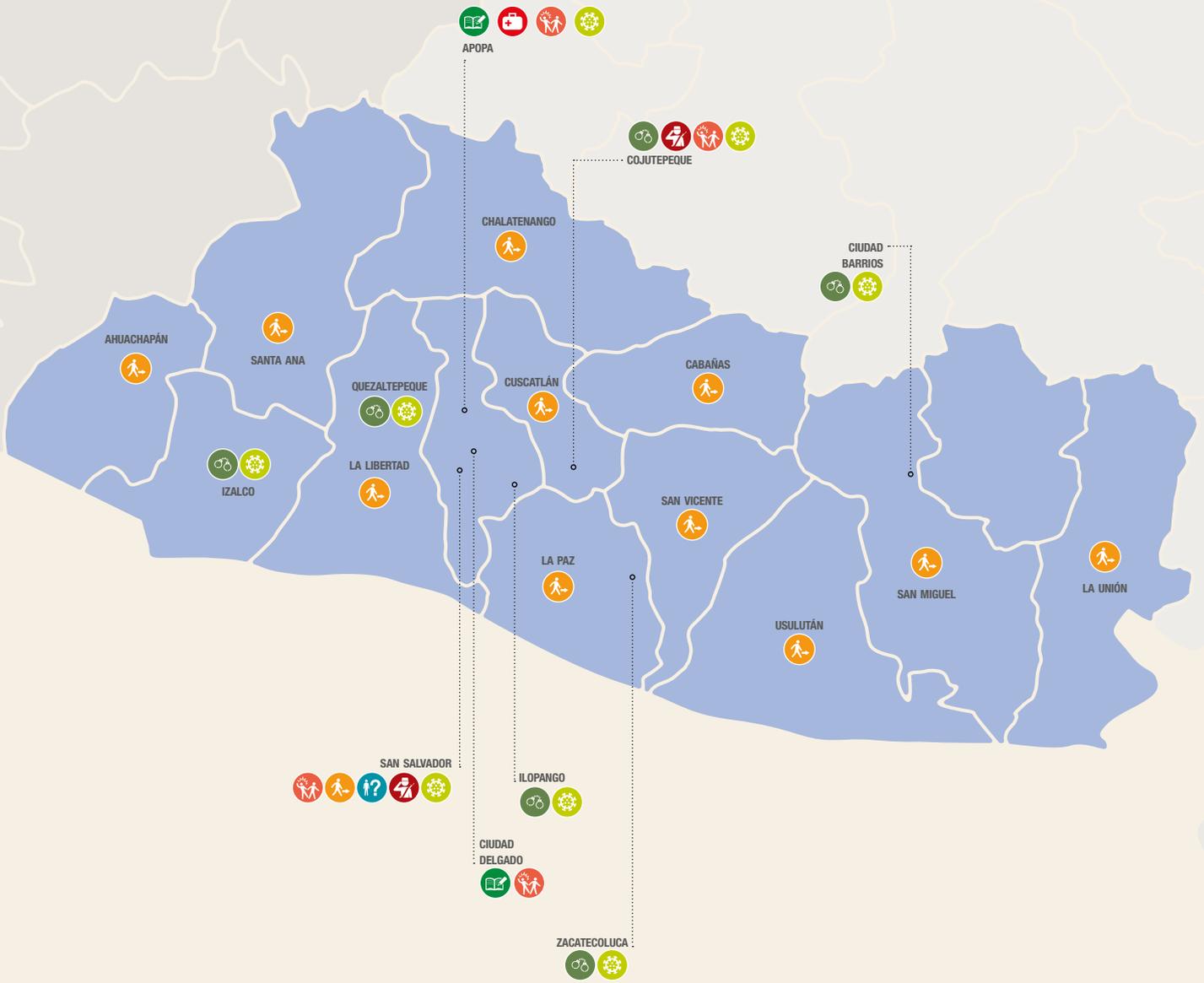




# EL SALVADOR

# EL SALVADOR

-  COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA
-  DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIARES
-  ACCESO A LA EDUCACIÓN
-  ACCESO A LA SALUD
-  ATENCIÓN A MIGRANTES INTERNOS Y DESPLAZADOS
-  ACCIÓN COVID
-  PRIVADOS DE LIBERTAD
-  FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD



# MÁS QUE PALABRAS: LA URGENCIA DE AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE



Por David Quesne, jefe de Misión del CICR en El Salvador

**Marvin se negó a integrarse en una pandilla. Fue torturado, mutilado y forzado a abandonar su casa, a dejar su vida como la conocía y a emprender, junto con su familia, la búsqueda de un lugar seguro para vivir dignamente y sin miedo dentro de su propio país.**

El desplazamiento interno resultante de la violencia es una realidad que trastoca la vida de quienes lo sufren, afecta familias y dinámicas comunitarias, y genera graves consecuencias humanitarias, sociales y económicas para la población en general.

Desplazarse de manera forzada llega a ser el único y último recurso de muchas personas para huir de un peligro inminente y salvar su vida e integridad. Así fue el caso de Marvin, a quien la misión del CICR en El Salvador apoyó para que pudiera proteger su vida, reestablecer su seguridad, estudiar y emprender un negocio para generar ingresos para él y su familia.

En enero de 2020 El Salvador se convirtió en el primer país de América Central en contar con un ordenamiento jurídico especial que ofrece garantías de protección a las personas desplazadas internamente y promueve un retorno seguro a su lugar de origen o una reubicación en un lugar seguro.

Este importante marco jurídico derivó de una sentencia de la Corte Suprema de Justicia en 2018 que reconoció el fenómeno del desplazamiento forzado por violencia e inseguridad y ordenó a las instituciones del Estado implementar una serie de medidas para responder de forma adecuada a las personas desplazadas, en conformidad con los principios rectores de los desplazamientos internos.

La *Ley especial para la atención y protección integral de personas en condición de desplazamiento forzado interno* es un importante instrumento para ofrecer mejores respuestas. Reconocemos los esfuerzos para su ejecución, como la iniciativa de la Dirección Nacional de Atención a Víctimas y Migración Forzada (DNAVMF) de convocar a entidades estatales y organizaciones de la sociedad civil a formar parte de la respuesta del Estado. Sin embargo, es fundamental atender los muchos desafíos que aún presenta su implementación.

Entre estos, es indispensable impulsar la creación de un reglamento que permita operacionalizar este importante ordenamiento jurídico, incluyendo la articulación y definición de mecanismos de coordinación de las instituciones del Estado, organismos internacionales, sociedad civil, industria y sectores económicos claves en la generación de ingresos y educación para promover la integralidad y complementariedad en la respuesta.

También es esencial contar con un registro único de personas desplazadas, que garantice la protección de datos personales, para documentar y dimensionar el fenómeno con el fin de brindar una respuesta más eficiente a las víctimas.

**Asimismo, es necesario asignar recursos humanos y financieros a las instituciones que atienden a esta población para garantizar una respuesta efectiva, proteger a las víctimas y prevenir futuros desplazamientos.**

El objetivo de la atención debe de ser la restitución de derechos, promoviendo los medios para garantizar la autosuficiencia, el acceso a servicios básicos y para ayudar a las personas desplazadas internamente a encontrar soluciones de vida dignas.

Los esfuerzos que organizaciones y autoridades han desplegado para apoyar a las víctimas son terreno fértil para avanzar en la implementación de una ley que podría significar una mejor respuesta a personas que viven con la esperanza de rehacer sus vidas y apoyar a sus familias en un ambiente de mayor seguridad.

Decididamente, el CICR reitera su disposición para acompañar a las personas afectadas y ofrecer asesoría técnica a las autoridades en aras de conseguir una respuesta que promueva la protección de la integridad y dignidad de las víctimas de desplazamiento forzado interno. Este esfuerzo, tal como lo exponemos en diversos apartados de este informe, lo realizamos en conjunto con la Cruz Roja Salvadoreña y la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

En este sentido, destacamos el trabajo realizado por la Cruz Roja Salvadoreña que, a través de su Unidad de Atención Psicosocial a Víctimas de Violencia (UAPV), ha elaborado protocolos para responder a las necesidades de las víctimas de la violencia y del desplazamiento interno. Estas herramientas generan buenas prácticas que pueden y deberían replicarse.

Las cicatrices que deja la violencia difícilmente desaparecerán a corto plazo, pero recibir un trato digno y restablecer el acceso a los derechos de los miles de *Marvins* que hay en El Salvador es un paso imprescindible hacia un mejor futuro para todos.



# PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE

En El Salvador, la violencia armada genera desplazamientos internos y migración de personas que buscan un lugar seguro para vivir. Las personas migrantes y desplazadas internas son especialmente vulnerables ante esta violencia en sus lugares de origen, durante su tránsito o, incluso, durante su retorno al país y a sus comunidades de origen. El CICR trabaja para brindarles protección y servicios de asistencia en todos esos escenarios.

En el caso del desplazamiento interno, apoyamos directamente a las víctimas para que se reubiquen en lugares más seguros y en la implementación de iniciativas que les permitan recobrar su autosuficiencia económica. Estas acciones incluyen atención y asistencia en salud mental para las víctimas, realizada en conjunto con la Cruz Roja Salvadoreña, así como la promoción de su acceso a servicios esenciales como educación y salud.



El CICR busca comprender mejor la situación y necesidades de las personas desplazadas internamente y contribuir a fortalecer la respuesta que les brinda el Estado. En este sentido, trabajamos de la mano del equipo de la Dirección Nacional de Atención a Víctimas y Migración Forzada (DNAVMF) y la Procuraduría General de la República y la Gerencia de Atención al Migrante (GAMI) para mejorar la atención y respuesta para esta población.

También apoyamos a las autoridades para mejorar las condiciones de recepción de las personas salvadoreñas retornadas de Estados Unidos y México, así como el trato que reciben las personas en movimiento que se encuentran en el Centro de Atención Integral para Personas Extranjeras Migrantes. De igual forma, en 2021 visitamos las zonas fronterizas de Santa Ana y Sonsonate (Hachadura, Chinamas, San Cristóbal y Anguiatu) para conocer la situación de las personas migrantes en tránsito que ingresan al país y para establecer contacto con las autoridades encargadas de protegerlas y asistirles.

El CICR visitó las oficinas de la GAMI lo que le permitió tener un acercamiento directo con las autoridades a cargo del proceso de recepción: la Dirección Nacional de Atención a Víctimas y Migración Forzada, el Ministerio de Salud, el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Estas visitas posibilitaron además un diálogo con personas migrantes que nos compartieron sus principales preocupaciones, los riesgos de protección que enfrentan en la ruta migratoria y los retos que encuentran tras su regreso al país.

## **FUE MUY DIFÍCIL TOMAR LA DECISIÓN DE SALIR Y DEJAR A NUESTRA FAMILIA**



“ A principios de este año empezamos a tener problemas en nuestro país. Llegaron a nuestro hogar y nos amenazaron de muerte. Fue muy difícil tomar la decisión de venirnos con nuestras hijas y dejar a nuestra familia allá.

*Por donde nosotros vivíamos estaban estas personas que nos vigilaban, en una ocasión se acercaron a mi esposo y le pidieron una colaboración, pero nosotros no teníamos ese dinero. Le dieron un tiempo límite para pagarles y nos amenazaban.*

*Si a nosotros no nos hubiera sucedido eso, allá estaríamos. Pero eso fue lo que nos hizo huir de nuestro país. Es muy duro dejar nuestra casita, nuestras cosas, nuestra familia.* ”

Julia, persona migrante salvadoreña en tránsito por México

# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS

## PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE



**25 personas** desplazadas internamente por la **violencia** fueron apoyadas con albergue de emergencia.



**65 familias**

**desplazadas internamente por la violencia** fueron apoyadas con reubicación y pago de arrendamiento de vivienda en un sitio seguro por un promedio de 4 meses por familia.



**219 personas** desplazadas internamente

recibieron canastas básicas de alimentación durante 4 meses.



**65 familias**

se beneficiaron con 122 proyectos de generación de ingresos, emprendimientos y de acceso a empleos formales facilitados por el CICR.



**62 personas**

**que trabajan con víctimas de desplazamiento forzado, incluidos servidores públicos**, fueron sensibilizadas, en conjunto con la Cruz Roja Salvadoreña, sobre las necesidades psicosociales y psicológicas de las personas desplazadas por la violencia.



**26 miembros** de la **Dirección Nacional de Atención a Víctimas** fortalecieron sus conocimientos de atención a personas desplazadas a través de capacitaciones sobre la Ruta de Atención a Víctimas de Desplazamiento, Medios de Vida y Soluciones Duraderas.



## 12 niños, niñas y jóvenes menores de 18 años

podrán completar su educación formal gracias al apoyo financiero ofrecido por el CICR.



## 45 familias

han sido apoyadas con insumos para su hogar tras ser reubicadas en un lugar seguro después de huir a causa de la violencia.



## 110 personas desplazadas

recibieron paquetes de higiene personal a través de la donación a la Dirección Nacional de Atención a Víctimas.



**67 personas víctimas de desplazamiento a causa de la violencia** recibieron servicios y/o participaron de actividades de salud mental y apoyo psicosocial impartidas por el CICR y la Cruz Roja Salvadoreña (CRS).

## EL SUEÑO DE RETOMAR LA VIDA COTIDIANA



“Estoy agradecido con el CICR por el donativo que le da al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación (ISIRI), el cual nos va a ayudar con nuestro proceso de rehabilitación de manera integral. Estos son elementos que no son fáciles de encontrar y nos van a permitir tener una mejor rehabilitación.

Mi sueño es volver a tener mi vida cotidiana, mi independencia, volver a mis labores, al trabajo que tenía aquí. Pasar de depender de mi familia a ser autónomo, integrarme a la vida cotidiana, ayudar a mi familia, a mi hogar.”

Renzo López,  
beneficiario del programa de rehabilitación.

## PERSONAS MIGRANTES



## 1 249 llamadas

para reestablecer el contacto familiar fueron facilitadas por el CICR y la Cruz Roja Salvadoreña. Se facilitaron servicios de conectividad a 3 organizaciones de la sociedad civil que trabajan con población migrante retornada y familiares de personas desaparecidas.



## 1 500 personas retornadas

recibidas en el Centro de Atención Integral para Personas Extranjeras Migrantes (CAIPEM) de la Gerencia de Atención al Migrante (GAMI) se beneficiaron de la mejora en los procesos de atención con el cumplimiento de medidas de prevención de la COVID-19.



## 32 técnicos de la Gerencia de Atención al Migrante de la Dirección General de Migración y Extranjería

fueron sensibilizados por el CICR en temas de protección, técnicas de entrevistas, derivaciones seguras y contexto regional migratorio, durante tres jornadas de capacitación presenciales.



## 10 000 folletos de difusión

de servicios dirigidos a población migrante retornada fueron donados a la GAMI de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) por parte del CICR con el fin de promover un mejor acceso a servicios esenciales por parte de esta población.



## 1 500 personas

se beneficiaron de la donación de materiales de construcción para adecuaciones en las oficinas y áreas de atención a personas retornadas en centros de recepción de migrantes.

## 4 100 artículos de uso personal, como:



ropa

material  
educativobotellas  
de agua

se donaron a casas y albergues de acogida de la Tutela de Derechos Humanos del Arzobispado y a la GAMI para la atención de víctimas de desplazamiento forzado y personas migrantes.



**110 tarjetas de saldo telefónico y 4 torres de carga para baterías de teléfonos móviles** se donaron a la GAMI para que las personas migrantes puedan mantener contacto con sus familias.



## 50 tarjetas con dinero en efectivo

fueron donadas a la GAMI para que las personas retornadas con necesidades de protección adquirieran bienes de urgencia como alimentos y artículos personales.



**13 autoridades** de la Dirección General de Migración y Extranjería, la Dirección Nacional de Atención a Víctimas y Migración Forzada y la Procuraduría General de la República atendieron al 5° Curso virtual sobre derecho internacional de la migración y al 6° Curso virtual sobre desplazamiento interno impartidos por el *Instituto Internacional de Derechos Humanos* con el fin de ampliar sus conocimientos sobre elementos claves que caracterizan contexto de la movilidad humana actual, así como analizar las obligaciones y las preocupaciones de los Estados en relación con dicho fenómeno.





# PERSONAS DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS

La protección de las personas desaparecidas y sus familiares sigue siendo un reto en El Salvador, un flagelo que demanda la adopción de un marco normativo que reconozca y garantice sus derechos. Por ello, el CICR continuará impulsando la iniciativa de Ley para la Protección de las Personas Migrantes Desaparecidas y sus Familiares.

El año pasado promovimos acciones para fortalecer las capacidades de los comités de búsqueda de El Salvador: el Comité de Familiares Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE) y el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas por la Violencia (COFADEVI). Asimismo, trabajamos para fortalecer las capacidades del Estado para responder a las necesidades de las familias, entre otras muchas, las económicas, normativas, materiales y psicosociales.

El CICR ha participado en espacios de sensibilización y capacitación dirigidos a las autoridades sobre los derechos de las familias de personas desaparecidas, la importancia de un trato digno en todo momento, así como para incentivar una mayor coordinación interinstitucional en los procesos de búsqueda. De igual forma, brindamos asesoría técnica a autoridades del servicio médico forense para potenciar sus capacidades en materia de gestión de la información e identificación de restos humanos. Con el fin de orientar a los familiares de personas desaparecidas a causa de la violencia armada y de la migración sobre los mecanismos de búsqueda y de atención a sus necesidades, produjimos dos publicaciones pedagógicas sobre estas temáticas.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



## 34 servidores públicos

y agentes de la **Policía Nacional Civil** mejoraron su experticia sobre atención digna a familiares de personas desaparecidas al participar en sesiones de difusión de las rutas de búsqueda y atención digna a familiares de personas desaparecidas.



## 11 representantes de colectivos de búsqueda

de México y el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas por la Violencia en El Salvador participaron en un espacio de intercambio de experiencias en torno al proceso organizativo, de búsqueda y construcción de alianzas estratégicas.



## 10 personas

del Comité de Familiares Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador fueron parte de un grupo de apoyo de familiares de personas desaparecidas asistido por referentes del Ministerio de Salud (MINSAL).



## 20 familiares de personas desaparecidas

recibieron apoyo económico para cubrir gastos de movilización y telefonía en sus procesos de búsqueda.

## TRABAJAN PARA ENCONTRAR A SUS DESAPARECIDOS



“El taller forense nos beneficia a todos los familiares, ya que nos ha dado información muy valiosa que nosotros estamos aprendiendo a manejar. Somos parte de un banco de datos forense en el cual las notificaciones y las repatriaciones se entregan en forma integradas y vienen procesos de identificación por ADN, y así [con los talleres] tenemos el conocimiento y sabemos leer y discernir la información. Trabajamos por la búsqueda de nuestros migrantes y por los derechos de los migrantes desaparecidos.”

Omar Jarquín, secretario general de COFAMIDE (Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos)

## ES UN DOLOR MUY GRANDE: QUEREMOS SABER POR QUÉ A MI HIJO LE PASÓ LO QUE LE PASÓ

Este es el testimonio de Bertilia, madre de un hijo que desapareció en la ruta migratoria y cuyos restos fueron posteriormente hallados y restituidos. Ella hace parte del Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos y acompaña a otras familiares como parte de los talleres de apoyo psicosocial que promueve el CICR y que son impartidos por profesionales del Ministerio de Salud.



“*Mi corazón está incompleto. He llorado acá, en México, en Estados Unidos, en la caravana. Con la partida de mi hijo se fue la mitad de mi corazón. Él fue encontrado en fosas clandestinas en 2011 y fue repatriado solo en 2015. Fue un proceso muy difícil: lo querían cremar y fue una batalla porque yo quería recibir restos, no cenizas. Sigo recibiendo terapia psicológica, me duele mucho, lloro, luego se me pasa, luego me vuelve a doler. Todavía estamos en proceso de verdad y justicia porque necesitamos saber por qué a mi hijo le pasó lo que le pasó. He visto a mis compañeras fortalecidas por los talleres de acompañamiento, yo todavía no lo supero, a veces creo que no lo voy a lograr.*”

Bertilia, madre de persona desaparecida



## 33 peritos, investigadores y técnicos

de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas en el contexto del Conflicto Armado (CONABÚSQUEDA) y la Comisión Nacional de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno de El Salvador (CNB) recibieron formación en materia de datos, antropología y arqueología forense a través de talleres brindados por el CICR.



**12 familiares de personas desaparecidas** agrupadas en el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos (COFAMIDE) y el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas por la Violencia (COFADEVI) participaron en la [II Conferencia Internacional para Familiares de Personas Desaparecidas](#) organizada por el CICR.



**25 personas fallecidas** pudieron ser identificadas por sus familias con la ayuda de equipamiento especializado en identificación humana donado por el CICR al Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer”. Este instrumental seguirá en uso para favorecer más procesos de identificación.



**25 personas**, incluidos integrantes de colectivos de familias de personas desaparecidas y personal del Ministerio de Salud y de la Fiscalía General de El Salvador, participaron en dos talleres impartidos por el CICR sobre procesos de atención psicológica grupal e integral para fortalecer sus conocimientos y brindar atención a familiares de personas desaparecidas.





# COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA Y SERVICIOS DE SALUD

Parte del trabajo que realiza el CICR en El Salvador de la mano de la Cruz Roja Salvadoreña, busca reducir el impacto humanitario de la violencia, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades y hacerlas menos vulnerables, así como mejorar el acceso a servicios básicos, tales como salud y educación, y favorecer la asistencia y atención de calidad a las personas afectadas por la violencia en sus múltiples formas.

En colaboración con el Instituto Nacional de Salud (INS) trabajamos en la formación del personal de las Unidades de Emergencia de los 30 hospitales de El Salvador para mejorar la atención de las personas heridas y enfermas a causa de la violencia.

Junto a la Cruz Roja Salvadoreña, el CICR continuó trabajando con los equipos médicos del Ministerio de Salud para crear planes de mitigación de riesgo, semaforización de riesgo y medidas de mitigación en contextos de violencia armada. Lo anterior para, en la medida de lo posible, reducir las consecuencias humanitarias derivadas de la violencia hacia los equipos médicos comunitarios.

Asimismo, articulamos acciones nacionales con el Ministerio de Salud, a través de la Mesa Nacional de Protección a los Servicios de Salud para planificar acciones estratégicas que promuevan el respeto a la infraestructura y el personal de salud.

En Apopa, el CICR y la Cruz Roja Salvadoreña (CRS) realizaron procesos de consulta participativa con las comunidades para definir proyectos que mejoren su calidad de vida de las comunidades y fortalezcan el tejido comunitario: en esta colonia, con la participación de la comunidad, el CICR y y la Sociedad Nacional desarrollan proyectos de infraestructura, imparten cursos de primeros auxilios comunitarios y realizan acciones para mejorar el acceso de las comunidades a la salud.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



**165 prestadores de servicios de salud** del Ministerio de Salud (MINSAL) participaron del programa *Cuidando a quienes cuidan*, gestionado por el CICR en coordinación con el Instituto Nacional de Salud (INS), que busca reforzar las aptitudes para el autocuidado de la salud mental y herramientas básicas de apoyo psicosocial.



**37 médicos** jefes de hospitales fueron sensibilizados sobre las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial del personal de salud que trabaja en contextos de violencia.



**45 personas**

recibieron capacitación para brindar apoyo al personal de salud con necesidades psicosociales relacionadas con su trabajo.



**7 200 personas** recibieron asistencia de personal médico capacitado en atenciones de estabilización y traslado de pacientes por la Cruz Roja Salvadoreña en colaboración con el CICR.



**4 centros de salud** de Apopa recibieron insumos y equipos médicos para atenciones de heridos y urgencia.



**800 familias de la comunidad El Huerto**, ubicada en municipio de Cojutepeque, se beneficiaron del proyecto de creación de espacios recreativos y la construcción una bóveda para recoger agua de lluvia.



**Cerca de 14 500 personas al año recibirán mejor atención en situaciones de emergencia** de los 129 miembros del sector salud que fueron formados en cursos sobre entrenamiento de emergencia y rescate realizados por el CICR en conjunto con el Instituto Nacional de Salud.



“ Me siento muy privilegiada de participar en el curso de “Atención Básica de Emergencias” (BEC) que gracias al apoyo del CICR estamos recibiendo. Va a ser de mucho impacto para la atención de emergencias de nuestros pacientes. La principal beneficiaria es la población salvadoreña, dado que tenemos altos índices de violencia, de tener accidentes de tránsito, problemas de quemaduras incendios y accidentes laborales.”

María Salomé, enfermera coordinadora del centro de emergencias de Apopa.



## 18 funcionarios del Ministerio de Salud

que participaron en cursos del CICR sobre atención básica de emergencias y trauma **ayudarán, a su vez, a formar a más personas durante las sesiones previstas en 2022.**



## 8 especialistas en salud

fueron formados como facilitadores del curso “Atención Básica de Emergencias” (BEC) impartido por el CICR: ellos a su vez apoyarán las sesiones que se ofrezcan durante 2022.



## 4 176 personas

participaron en un curso de atención básica de emergencia impulsado por el CICR en coordinación con la Cruz Roja Salvadoreña, incluyendo 18 miembros de los Centros de Atención de emergencias de Apopa y San Martín.



## 108 integrantes del Ministerio de Salud

fueron formados como facilitadores de la metodología de protección a los servicios de salud.



## 15 instituciones prestadoras de servicios de salud

participaron de la construcción el Plan Nacional de Protección a los servicios de salud 2021-2022 y en la Reactivación de la Mesa Nacional de Protección a los servicios de salud.



## 955 personas (entre ellas migrantes y víctimas de violencia)

mejoraron su acceso a la rehabilitación física y pudieron obtener prótesis y órtesis a través de las organizaciones socias.



## 61 prestadores de servicios de salud

formaron parte del programa Cuidando a quienes cuidan que el CICR impulsa de la mano con el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud. Cerca del 60% de los participantes han reportado disminución en los niveles de estrés.



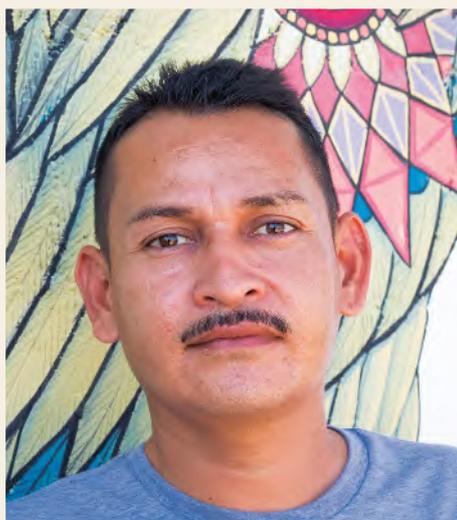
## OBRAS PARA LA CONVIVENCIA EN APOPA

Tras realizar talleres con la participación de los habitantes y entender sus necesidades específicas en materia humanitaria, el CICR y la Cruz Roja Salvadoreña (CRS, empezaron en 2021 a trabajar en una comunidad del municipio de Apopa conformada por 1 300 familias que decididamente quieren emprender acciones que contribuyan a fortalecer el tejido social, los espacios de interacción comunitaria y mejoren la convivencia.

*“Ustedes ponen el material y nosotros la mano de obra junto con la alcaldía”,* explica Hugo, uno de los líderes de la comunidad, al referirse a las diferentes obras de infraestructura que empezaron a realizarse en este lugar. Se trata de un proyecto para mejorar las condiciones de vida de la comunidad acordado entre los habitantes, liderado y ejecutado por ellos y apoyado por el CICR. Además de definir las necesidades, la comunidad se comprometió a participar activamente en el proceso de construcción lo que permite la apropiación de las obras y que ellos mismos sean protagonistas de los cambios.

*“Vamos a mejorar la estructura de la casa comunal para tener un lugar seguro donde reunirnos. También vamos a poner un parque para los niños, rodeado de un muro perimetral, para que no se vaya la bala. Al final vamos a adecuar un paso para que los niños puedan ir de forma segura a la escuela, el paso de ahora es muy peligroso”.*







## PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

El Salvador tiene una población carcelaria de alrededor de 40 000 personas: la segunda tasa de encarcelamiento más alta en el mundo. Las personas privadas de libertad tienen derecho a recibir un trato humano y condiciones de detención dignas, así como a mantener el contacto con sus familiares y con el mundo externo. En este contexto, el CICR continuó apoyando al sistema penitenciario en la mejora de su gestión, con un acercamiento sistémico que incluye asistencia en higiene, agua, saneamiento y salud.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



## 2 200 personas

privadas de libertad, personal administrativo y custodios se han beneficiado con mejoras impulsadas por el CICR en el sistema de suministro y almacenamiento de agua.



## 2 personas privadas de libertad

que sufrieron una amputación o una discapacidad recibieron rehabilitación física a través de prótesis, órtesis y terapia.



## 2 100 personas recluidas en cuatro penales,

que no cuentan con el apoyo económico de sus familias, se beneficiaron con la donación de kits de higiene.



## Más de 100 mujeres privadas de libertad

recibieron atención médica ginecológica luego de que sus padecimientos fueran detectados durante una visita multidisciplinaria a un centro penal con población femenina.



## 800 personas,

entre privados de libertad y personal administrativo, tienen un mejor acceso al servicio de agua potable gracias a la sustitución de la red de distribución de agua y de mejoras a la planta de tratamiento de agua residual de un centro penal.



## 55 mujeres privadas de libertad

tienen un mejor sistema de iluminación en el taller de costura luego que el CICR financiara la instalación de 35 nuevas luminarias tipo LED. También subvencionó reformas al sistema de ventilación con la instalación de 5 extractores de aire.



## 2 000 mujeres privadas de libertad

en un centro penal pueden acceder a una consulta de fisioterapia de calidad y hacer uso de los equipos e insumos de rehabilitación donados por el CICR.



**Más de 3 000** personas privadas de libertad recibieron libros en dos centros penales priorizados por el CICR.



**2 000** personas privadas de libertad

de un centro penitenciario recibieron mascarillas donadas para la prevención de la COVID-19.



**2 820** personas detenidas

en un centro penal priorizado por el CICR tienen una clínica más amplia y con equipo nuevo tras adecuaciones y donaciones en especie realizadas por el CICR.



**165** funcionarios

de los cinco centros penitenciarios priorizados por el CICR fortalecieron sus conocimientos sobre la normativa internacional de atención y gestión de tuberculosis y COVID-19 mediante sesiones de formación brindadas por el CICR.



**75** funcionarios de instituciones jurídicas

participaron en talleres sobre estándares internacionales de los derechos de las personas privadas de libertad para mejorar la atención en la materia.



# PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

En el país, la seguridad pública está a cargo de la Policía Nacional Civil con el apoyo de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES). Para el CICR es fundamental capacitar y hacer llegar información a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley sobre los principios rectores del uso de la fuerza (legalidad, necesidad, proporcionalidad, precaución y responsabilidad), para prevenir excesos o abusos.

Bajo este principio, suscribimos un convenio de cooperación con la Policía Nacional Civil para impulsar la integración y promoción de las normas en materia del derecho internacional de los derechos humanos aplicables al uso de la fuerza.

También contribuimos con el Ministerio de Defensa con la impresión de 20 000 ejemplares de la cartilla sobre las *Reglas de Actuación en el Uso de la Fuerza y de Armas de Fuego* y 5 000 de la cartilla de *Procedimientos a seguir por Personal Desplegado en los Pasos Fronterizos No Habilitados* para consulta del personal militar que participa en tareas de apoyo a la seguridad pública y que se encuentra en zonas fronterizas del país.

El CICR continuó con su misión de difusión del DIH y de los estándares internacionales aplicables a sus funciones, incluidos los derechos de las personas desaparecidas y sus familiares y de las personas en movimiento.

El Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario de El Salvador participó en la Reunión Universal de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Organismos Afines, organizada por el CICR.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



## 249 elementos de la Fuerza Armada

de El Salvador (FAES) fueron capacitados por el CICR, en coordinación con el Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CEOPAZ), en materia de derecho internacional humanitario (DIH), derecho internacional de los derechos humanos y estándares internacionales sobre el uso de la fuerza en operaciones de mantenimiento de la paz.



## 10 integrantes de las FAES

participaron en actividades ofrecidas durante el año por el CICR y en la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), para reforzar sus conocimientos en Derecho Operacional, migración y personas en movimiento, así como derecho internacional humanitario y reglas aplicables a otras situaciones de violencia.



## 12 funcionarios

participaron en encuentros regionales para abordar desde las leyes nacionales el desplazamiento interno y la búsqueda de personas desaparecidas.



## 2 oficiales superiores de la FAES

atendieron el Taller Internacional sobre reglas que rigen las Operaciones Militares (SWIRMO), organizado por el CICR.



## 14 miembros de la Delegación San Salvador Norte de la Policía Nacional Civil (Apopa)

fueron capacitados en estándares internacionales sobre el uso de la fuerza por parte del CICR.



## 150 funcionarios

de las entidades que integran al Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario (DIH) participaron en sesiones de formación sobre DIH coorganizadas por el CICR.



# APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA

En el 2021, el país celebró elecciones a nivel nacional para diputados y alcaldes. En ese contexto, la Cruz Roja Salvadoreña implementó su plan de contingencia para dar cobertura durante el evento. El CICR apoyó financieramente la ejecución de este plan que incluía movilización de voluntarios, equipamiento y combustible. La actividad contó con la participación de más de 1000 voluntarios y voluntarias en todo el país.

El CICR continuó con sus actividades para fortalecer las capacidades de Cruz Roja Salvadoreña y fortalecer el acceso más seguro a las comunidades y la comunicación operacional, incluyendo donaciones materiales y financieras

Para reforzar el enfoque de protección de comunidades afectadas por la violencia, el CICR apoyó la implementación del proyecto Post-OIS de la Cruz Roja Salvadoreña, en continuidad al Proyecto Oportunidades de Inclusión social, en los municipios de Apopa y Ciudad Delgado.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



## 2093 personas

incluidas 509 menores de 18 años, se beneficiaron del proyecto Oportunidades de Inclusión Social (POSIOS) desplegado junto con la Cruz Roja Salvadoreña en 3 comunidades de Apopa y 1 comunidad en Ciudad Delgado. Con esta iniciativa buscamos fortalecer el desarrollo comunitario e integración de las comunidades.



## 139 voluntarios

de la Cruz Roja Salvadoreña acudieron a 9 talleres sobre cómo tener un acceso más seguro a las comunidades.



## 63 voluntarios de la Cruz Roja Salvadoreña

de las zonas central, occidental y oriental del país asistieron a 3 talleres de difusión impartidos en conjunto con el CICR sobre la *Guía de comunicación operacional*.

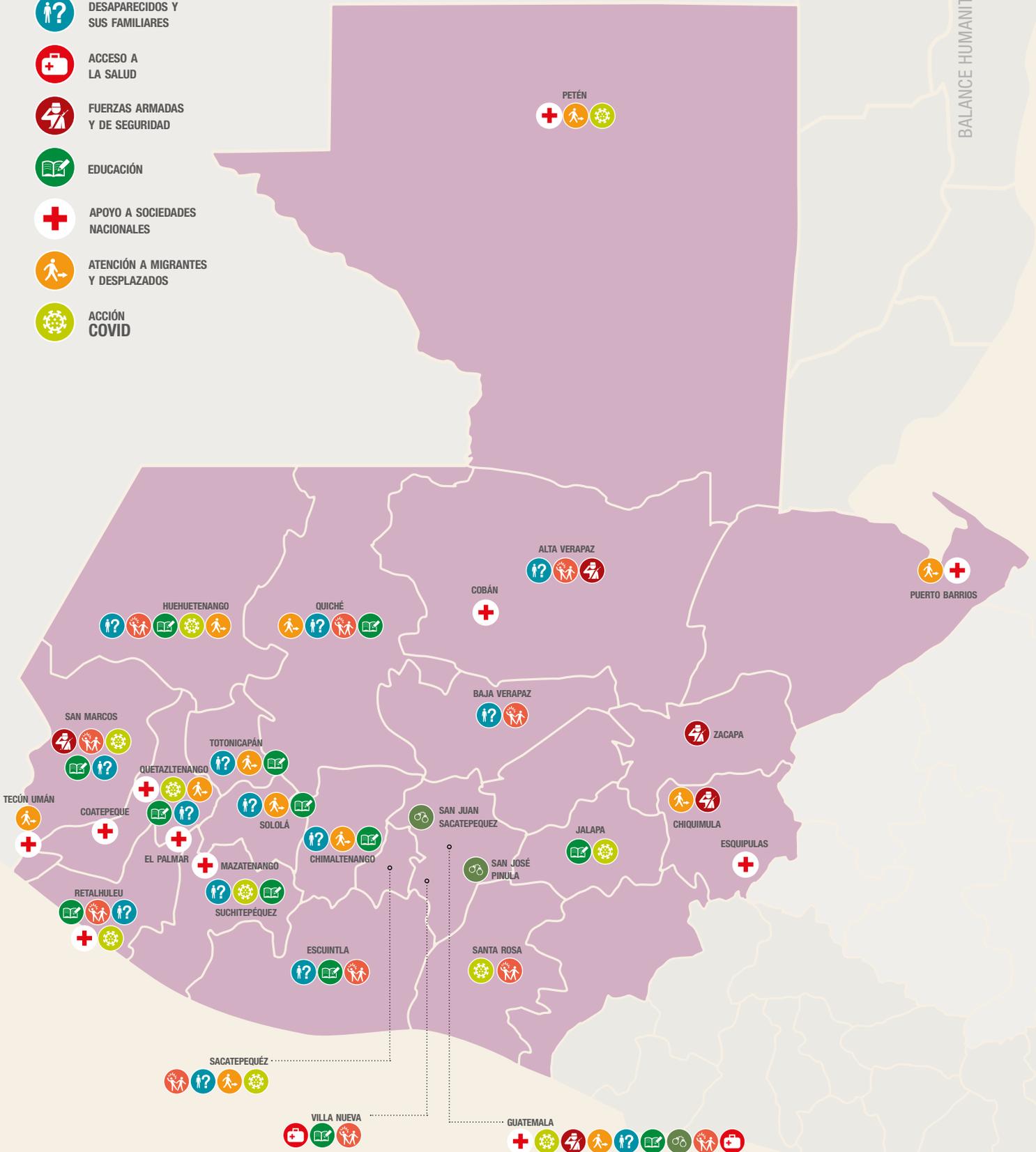




# GUATEMALA

# GUATEMALA

-  PRIVADOS DE LIBERTAD
-  COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA
-  DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIARES
-  ACCESO A LA SALUD
-  FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
-  EDUCACIÓN
-  APOYO A SOCIEDADES NACIONALES
-  ATENCIÓN A MIGRANTES Y DESPLAZADOS
-  ACCIÓN COVID



## EDITORIAL

# HUMANIDAD CONTRA LA VIOLENCIA



Por: Salha Benzeghiba, jefa de misión del CICR en Guatemala

Hace cuatro años, a raíz del impacto de una bala, Wagner perdió la pierna izquierda. Con la herida física llegó también esa otra herida invisible: aprender a vivir sin una de sus extremidades, aprender, a sus 30 años, a habitar el mundo de una forma hasta ahora desconocida.

En Guatemala, un país afectado por la violencia y la desigualdad, la historia de Wagner se repite con más frecuencia de lo que las cifras revelan. La violencia no debería asociarse únicamente a la criminalidad o a hechos armados que resultan en heridos y fallecidos. Las afectaciones psicológicas generadas por las amenazas y extorsiones, las limitaciones para acceder a servicios de salud y educación, y las restricciones para el desarrollo personal, social y de participación comunitaria también son parte de las graves consecuencias humanitarias que genera la violencia y que afectan el día a día de una población que, de cierta manera, ha normalizado vivir con ella.

La llegada de la pandemia por COVID-19 en 2020 puso en una situación de mayor vulnerabilidad, si cabe, a las personas afectadas por la violencia. Dos años después, el panorama sigue siendo preocupante. Con la gradual reapertura de las actividades después de las medidas restrictivas para contener la pandemia, el país registra un importante incremento de la violencia que se suma a los graves efectos económicos y sociales derivados de la emergencia sanitaria.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala informó que durante 2021 se cometieron 4 078 homicidios, lo que representa 11,1 asesinatos diarios, cifra superior a los 3 500 crímenes registrados en 2020. Estos datos coinciden con los presentados por organizaciones de la sociedad civil. El Grupo de Apoyo Mutuo señala que el año pasado fueron asesinadas de forma violenta 4 071 personas: 3 421 hombres y 650 mujeres, cifras que representarían un incremento del 17% en relación con 2020.

Para la misión del CICR en Guatemala este escenario supone grandes retos para 2022: los múltiples impactos de la violencia se cuelan en todos los ámbitos de la vida diaria, por ello reafirmamos nuestro compromiso humanitario de contribuir a prevenir y mitigar sus consecuencias.

Nuestros modelos de trabajo parten de la mirada de las comunidades y poblaciones a las que beneficia nuestra acción humanitaria y buscan atender sus necesidades más apremiantes, a la vez que persiguen generar capacidades y dotar a las personas de herramientas efectivas para construir su propia protección y resiliencia ante los efectos de la violencia.

Este año continuaremos trabajando de la mano de la comunidad educativa, los servicios de atención en salud y emergencia, la Cruz Roja Guatemalteca, autoridades municipales y sociedad civil, para dar seguimiento a los diagnósticos iniciados por el CICR en 2021 con el objetivo de conocer mejor las necesidades de las poblaciones y diseñar en conjunto una respuesta que priorice su perspectiva sobre la violencia y sobre cómo esta afecta la vida y dinámicas de su comunidad.

A través de nuestra acción humanitaria trabajaremos para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y educación en las comunidades, para reforzar los mecanismos de protección y contribuir al fortalecimiento del tejido social para que prevalezcan los espacios humanitarios.

En muchos países de la región la violencia destruye sueños, separa familias y limita las oportunidades de crecer y ofrecer un mejor futuro a las nuevas generaciones. Es un mal que deja heridas, muchas veces silenciosas y a menudo permanentes.

Nuestra acción no se detiene. Al contrario, trabajamos para que sea más efectiva y rápida. Junto a nuestro socio nacional, la Cruz Roja Guatemalteca, y con la claridad de los principios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, seguiremos creando una respuesta integral a un problema tan complejo como la violencia para que a la par de cada historia particular existan más posibilidades y oportunidades para construir una vida digna.

Hace cuatro años Wagner recibió su prótesis y hace unos días tuvimos la oportunidad de saludarle de nuevo cuando vino a vernos para una revisión. Verle caminar y sonreír, verle recuperar su autonomía y sus sueños es la mejor recompensa a nuestro trabajo. Porque los sueños de Wagner son los nuestros.





# PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE

La violencia es uno de los principales motivos por los que miles de personas de todas las edades, incluidas menores, deciden cada día abandonar sus países.

En la búsqueda de entornos más seguros y dignos, las personas migrantes enfrentan peligros que amenazan su integridad personal y familiar tanto en sus países de origen, como en los de tránsito y destino. Estos riesgos a menudo se relacionan con la dificultad para acceder a servicios básicos (salud, alimentación, información en su idioma, entre otros), a mecanismos de protección (por ejemplo, para muchas personas retornar a su país de origen representa un peligro inminente), e incluso a la falta de acceso a medios para comunicarse con sus seres queridos.

Las movilizaciones y retornos masivos, los flujos migratorios mixtos y las migraciones por eventos climáticos y a raíz de la violencia en el contexto de la pandemia por COVID-19 acarrean nuevos desafíos humanitarios.

El CICR trabaja para promover la atención de las necesidades de asistencia y protección de las personas migrantes, de la mano con las autoridades de los lugares de origen, tránsito y destino, y con la comunidad internacional. Al mismo tiempo, en cooperación con la Cruz Roja Guatemalteca, brindamos asistencia y protección a lo largo de la ruta migratoria.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



### 4 995 personas migrantes

recibieron asistencia médica en dos puntos apoyados por el CICR y operados por la **Cruz Roja Guatemalteca** y Casa del Migrante.



### 48 personas migrantes y víctimas de violencia

que sufrieron una amputación o discapacidad tuvieron acceso a rehabilitación física a través de 136 sesiones de fisioterapia y la entrega de 32 prótesis y órtesis, como parte de un programa gestionado por el CICR.



### 9000 llamadas, 3000 recargas de batería y más de 7000 conexiones a internet

fueron ofrecidas en 13 puntos operados por la **Cruz Roja Guatemalteca, autoridades y sociedad civil** para favorecer el restablecimiento de contactos entre familiares y disminuir los riesgos de desaparición en la ruta migratoria.



### Más de 4 000 personas migrantes

reciben agua potable gracias a la construcción de una cisterna en la Casa del Migrante de Esquipulas, lugar clave de la ruta migratoria por su cercanía a la frontera de Honduras.



### 1850 kits de higiene e información

fueron entregados a niños, niñas y adultos en movimiento con ayuda de la Cruz Roja Guatemalteca y albergues. Los kits incluyeron mensajes de autocuidado e información sobre los derechos de las personas migrantes en su tránsito por Guatemala.



### 10 autoridades

afiliadas al Consejo Nacional de Atención al Migrante, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Defensa Nacional, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Guatemalteco de Migración atendieron al 5° Curso virtual sobre derecho internacional de la migración impartido por el *Instituto Internacional de Derechos Humanos* con el fin de ampliar sus conocimientos sobre elementos claves que caracterizan contexto migratorio actual, así como analizar las obligaciones y las preocupaciones de los Estados en relación con dicho fenómeno.

## DIÁLOGO CON AUTORIDADES

En 2021, tras un año de la pandemia, el CICR en Guatemala reforzó su presencia en terreno para monitorear las condiciones de vulnerabilidad y las necesidades de protección de las personas migrantes en las principales fronteras y espacios de atención.

Las visitas a Ayutla, El Carmen y Tecún Umán (San Marcos), a Esquipulas (Chiquimula), a El Ceibo y Santa Elena (Petén), y a Quetzaltenango permitieron tener un acercamiento directo con autoridades locales y actores civiles, además de un diálogo con personas migrantes, quienes compartieron sus principales preocupaciones y los desafíos que enfrentan en el acceso a servicios esenciales y mecanismos de protección.

En el marco de su relación de colaboración y de su forma de trabajo que prioriza el diálogo confidencial, el CICR compartió con la Secretaría de Bienestar Social (SBS) observaciones y propuestas a la labor que esta institución realiza en la atención de niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad, lo que ha tenido como resultado mejoras en el proceso de recepción de los menores migrantes.

## ■ SALÍ DE MI PAÍS POR AMENAZAS

“ Yo salí de mi país por amenazas. Empezaron a extorsionarme y me exigían una cantidad con la cual yo no contaba. Después me pidieron más dinero y me dijeron que iban a ir por mi hija, que me la iban a robar, la iban a violar y me la iban a regresar en pedazos... y me empezaron a mandar fotografías de ella. Yo estaba dispuesta a vender mi casa para que mis hijos estuvieran bien, pero nadie me la compró. Me cambié de ciudad... apenas tenía 15 días ahí, salí a la tienda para hacer el desayuno de mis hijos y la señora de la tienda me dijo ‘hija, tienes que irte, unos tipos vinieron ayer por la noche preguntándome si yo conocía a estas personas, mostrándome una foto tuya y de tu hija’. Fue entonces cuando decidí salir del país. ”



Laura, migrante.

## ESTAR EN UN LUGAR QUE NO CONOCES ■



“ En este trayecto, el camino es muy difícil cuando uno no trae dinero... es difícil estar en otro lugar que uno no conoce. A las personas migrantes les digo que tengan mucha fortaleza, uno se desespera muchísimo. A los albergues, muchísimas gracias por el apoyo que nos dan. Que Dios les pueda dar más sabiduría, más fortaleza, porque somos demasiados, día con día llegamos más personas, que a veces no se dan abasto. Gracias por las puertas que han abierto. Aquí no pasamos hambre, no pasamos frío. ”

Nayeli, migrante.



# PERSONAS DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS

Desde hace más de 10 años, el CICR en Guatemala apoya y promueve los procesos de búsqueda, recuperación, identificación y restitución de personas desaparecidas o fallecidas sin identificar durante el conflicto armado y, más recientemente, en contextos de migración.

25 años después del fin del conflicto armado, alrededor de 45 000 personas siguen desaparecidas y sus familiares, incluidas las nuevas generaciones, a la espera de una respuesta. A esa cifra se suma la de las personas que cada día desaparecen en la ruta migratoria y dejan sus familias sin noticias. Independientemente del tiempo transcurrido y las circunstancias en que sucede una desaparición, la incertidumbre sobre la suerte y paradero de una persona genera en sus familiares un profundo y constante sufrimiento que a su vez produce afectaciones físicas, emocionales y psicosociales, a las que frecuentemente se le suman dificultades legales y económicas.

En 2021 el CICR llevó a cabo un profundo ejercicio de reflexión sobre su acción humanitaria para reorientar sus estrategias y lograr un impacto mayor y más sostenible en beneficio de las personas desaparecidas y sus familiares.

Más que nunca resulta clave que las necesidades de los familiares sean comprendidas, reconocidas y atendidas por las autoridades para garantizar el respeto de sus derechos fundamentales y los de sus seres queridos desaparecidos, y el acceso a una vida digna.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



## Con el apoyo de 10 organizaciones de la sociedad civil

se logró la localización de 73 personas que desaparecieron durante el conflicto armado, incluidos 14 niños (hoy adultos) que fueron localizados con vida y reunidos con sus familias, y 59 personas localizadas sin vida que fueron identificadas y cuyos restos fueron entregados a sus familiares.



## 58 personas

recibieron acompañamiento en la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos como parte del trabajo conjunto realizado con organizaciones de la sociedad civil.



## 28 familias de personas migrantes desaparecidas

recibieron el acompañamiento del CICR en el seguimiento a sus casos ante el Mecanismo de Apoyo Exterior del gobierno mexicano.

## ME GUSTARÍA PODER ABRAZARLA



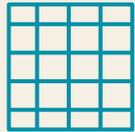
“ Busco a mi hermana. La desaparición fue durante el conflicto armado interno de 1982 que hubo en Guatemala. A mí me enviaron al hospital militar y a ella... un coronel se quedó con ella y desde ahí ya no supe nada de mi hermana. ¿Qué me gustaría? Que nos reencontráramos, poderla abrazar y ver qué recuerda ella de esos tiempos. Nada más: darle un abrazo, decirle que es mi hermanita y que volví por ella, como había dicho. ”

Miriam Gómez, familiar de persona desaparecida.



## 198 familiares de personas desaparecidas

recibieron apoyo psicosocial durante la búsqueda, repatriación, entrega y/o inhumación de sus seres queridos a través de organizaciones apoyadas por el CICR.



## 20 nichos fueron construidos

en el cementerio del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, con el apoyo del CICR, para garantizar el resguardo y trazabilidad de personas fallecidas sin identificar.



## 12 familiares de personas desaparecidas

durante el conflicto armado y en el contexto de migración participaron en la II Conferencia Internacional para Familiares de Personas Desaparecidas.



## 14 personas de diversas comunidades rurales

participaron en sesiones de formación para fortalecer sus capacidades para brindar apoyo psicosocial a familias que buscan a sus seres queridos desaparecidos.



## 10 colectivos, organizaciones y comités de familiares de personas desaparecidas

participaron en mesas de trabajo, talleres de capacitación, eventos y procesos de búsqueda con vida y sin vida de sus seres queridos.



## 58 personas

que desaparecieron en contextos de migración, desastres y otras situaciones humanitarias fueron localizadas con vida gracias al trabajo conjunto del CICR y la Cruz Roja Guatemalteca a través de la Red de Restablecimiento de Vínculos Familiares.



## 331 casos

de personas desaparecidas durante el conflicto armado no internacional en Guatemala fueron estandarizados en la base de datos AM/PM para facilitar las consultas de organizaciones de búsqueda y familiares.





# COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA Y RESPETO A LOS SERVICIOS DE SALUD

El CICR busca mitigar las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia armada, pero también trabaja para prevenirlas. Para lograrlo, implementamos diferentes programas de la mano de la Cruz Roja Guatemalteca e instituciones de la sociedad civil, al tiempo que continuamos el diálogo confidencial con las autoridades, gracias al cual podemos presentarles nuestras principales preocupaciones humanitarias frente a situaciones de violencia armada y sexual, entre otras.

De este modo, trabajamos para reducir el impacto que tiene la violencia en el acceso a la educación a través del programa Escuelas Humanitarias, una apuesta pedagógica que busca prevenir y mitigar los riesgos y consecuencias de la violencia en el entorno escolar en Villa Nueva.

También trabajamos con la Cruz Roja Guatemalteca para promover el respeto al personal y servicios sanitarios en dos hospitales nacionales y cinco centros de salud localizados en Villa Nueva.

Gracias a un diagnóstico de necesidades y problemáticas que afectan al personal de los servicios de atención prehospitalaria, realizado en conjunto con los bomberos voluntarios de seis estaciones que operan en áreas afectadas por la violencia, buscamos garantizar un mejor acceso a la salud y calidad de servicio a las comunidades.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



**48 personas** migrantes y víctimas de la violencia que sufrieron una amputación o discapacidad tuvieron acceso a rehabilitación física a través 136 sesiones de fisioterapia y la entrega de 32 prótesis y órtesis, como parte de un programa gestionado por el CICR con la entidad privada Biomecánica Conceptual y el hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn.



### 221 víctimas de la violencia

recibieron atención en salud mental y bienestar psicosocial a través de la Cruz Roja Guatemalteca, con el apoyo del CICR.



### Al menos 35 personas

se benefician diariamente de los proyectos de mejora de infraestructura que realizó el CICR en la comunidad de Villa Nueva, incluyendo la habilitación de espacios comunitarios con mayor acceso a servicios municipales de salud y educación.



**15 personas** afectadas por la violencia armada fueron beneficiadas con becas para el acceso y permanencia en educación.



**3 personas** afectadas por la violencia recibieron un capital semilla para llevar a cabo emprendimientos económicos que les permitan restablecer sus ingresos y sus medios de vida.



### 42 funcionarios de instituciones públicas

participaron en sesiones de sensibilización e información sobre las necesidades de salud mental y bienestar psicosocial de las personas víctimas de la violencia.



### 100 docentes

fueron capacitados en la metodología de Escuelas Humanitarias para replicarla con alumnos de escuelas en comunidades de Villa Nueva.

## DIÁLOGO CON AUTORIDADES

El CICR mantiene un diálogo con las autoridades de la Unidad de Violencia Sexual y del Programa Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios, y estandarizar procesos y herramientas de gestión de las clínicas de atención a la violencia sexual en áreas altamente afectadas por la violencia.

Asimismo, nos hemos reunido con autoridades locales y líderes comunitarios para fortalecer los mecanismos de protección frente a las consecuencias humanitarias de la violencia armada.



“La verdad, el hecho de tener una prótesis es una segunda oportunidad para mí, es una oportunidad para salir adelante. Cuando me pasó la situación de violencia donde perdí mi pierna y vino el Comité Internacional de la Cruz Roja con la oportunidad de brindarme una prótesis, fue una oportunidad más para retomar mi vida como se merece, con las terapias. Es un proceso que nos ayuda mucho y nos da una oportunidad para integrarnos de nuevo a la sociedad.”

Wagner Curiel, beneficiario del programa de prótesis del CICR en Guatemala.



# PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Como parte de nuestras acciones humanitarias en favor de las personas privadas de libertad, sostuvimos una comunicación directa con las autoridades de salud y penitenciarias para impulsar el plan de vacunación contra la COVID-19 en 25 centros de detención a nivel nacional y en centros de detención de jóvenes en conflicto con la ley penal. Además, distribuimos material informativo sobre la importancia de la vacunación.

Trabajamos para fortalecer las capacidades de atención y protección del personal de la Secretaría de Bienestar Social (Subsecretaría de Reinserción) que trabaja en los cinco Centros de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (CACLP).

En paralelo, hemos apoyado a autoridades municipales y de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) para la identificación de sinergias en el marco del Programa de medidas socioeducativas para adolescentes.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



## Cerca de 15 000 personas

en detención entre jóvenes y adultos, tuvieron acceso a la vacuna contra la COVID-19 como parte de una acción impulsada por el CICR, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el sistema penitenciario y la Secretaría de Bienestar Social.



## 25 600 personas

privadas de libertad en 25 centros de detención recibieron mascarillas de tela, alcohol en gel e información sobre medidas de prevención ante la COVID-19 y vacunación.



## 118 familias

fueron apoyadas por el CICR con recursos para visitar a sus familiares que se encuentran en cinco centros de adolescentes en conflicto con la ley penal.



## 700 jóvenes en conflicto con la ley penal

se beneficiaron de las visitas que la misión del CICR en Guatemala hizo a 3 centros de adolescentes en conflicto con la ley penal.



## 59 funcionarios

de la Secretaría de Bienestar Social participaron en dos talleres sobre normativas internacionales para la protección de menores privados de libertad, conocidas como “Reglas de la Habana”, y sobre medidas de prevención ante la COVID-19.



# PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

Para prevenir las consecuencias humanitarias de la violencia, el CICR trabaja en la promoción del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

En Guatemala llevamos a cabo formaciones sobre el uso de la fuerza y los derechos humanos, sobre nuestra misión humanitaria y los principios que la rigen, así como sobre protección a las personas afectadas por la violencia con el objetivo de reducir las consecuencias humanitarias que enfrentan.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



## 80 funcionarios

de Ministerio de Relaciones Exteriores participaron en talleres sobre derecho internacional humanitario.



## 2 oficiales superiores de las Fuerzas Armadas

asistieron al taller internacional sobre reglas que rigen las operaciones militares (*Senior Workshop on International Rules Governing Military Operations, SWIRMO*).



## Un oficial de la Policía Nacional Civil (PNC)

participó en el V Coloquio virtual de buenas prácticas policiales.



**5 oficiales superiores del Ejército**, en el marco de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), participaron en el curso virtual sobre Derecho operacional y 3 acudieron a las mesas redondas sobre migración y personas en movimiento.



## El equipo de cadetes

de la escuela politécnica de Guatemala logró el primer lugar en el concurso sobre derecho internacional humanitario y reglas aplicables a otras situaciones de violencia, en el que participaron representantes de las fuerzas armadas de los cinco países miembros de la CFAC.



## 8 oficiales

participaron en la Conferencia sobre uso de la fuerza, impartida por el CICR y organizada por la Iniciativa de Derechos Humanos del Comando Sur de Estados Unidos.



## 4 oficiales del Ejército

recibieron una beca para participar en el Taller virtual de capacitación en análisis y gestión de los aspectos jurídicos de los conflictos armados y situaciones de violencia contemporáneas, organizado por el Instituto de Derecho Internacional Humanitario en San Remo, Italia.



# APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA

La cooperación del CICR con la Cruz Roja Guatemalteca es esencial para llevar nuestra acción humanitaria a las personas que más lo necesitan. Para lograrlo, en 2021 realizamos talleres en conjunto para fortalecer las capacidades de la Cruz Roja Guatemalteca y del CICR y apoyamos su acción con insumos materiales y financieros.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



### 30 integrantes del equipo de operaciones,

jefes de área y miembros del consejo nacional de la Cruz Roja Guatemalteca participaron en 2 talleres de Comunicación operacional, con el objetivo de contribuir a fortalecer las capacidades para optimizar la aceptación y el acceso más seguro durante su acción humanitaria.



**15 voluntarios** de diversas delegaciones de la Cruz Roja Guatemalteca participaron en un taller sobre protección a personas migrantes, impartido en conjunto con la Federación Internacional de la Cruz Roja.



### 9 voluntarios de la Cruz Roja Guatemalteca

participaron en sesiones de capacitación y actualización de procedimientos del programa de Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF), que beneficia a personas en la ruta migratoria y a las afectadas por desastres.

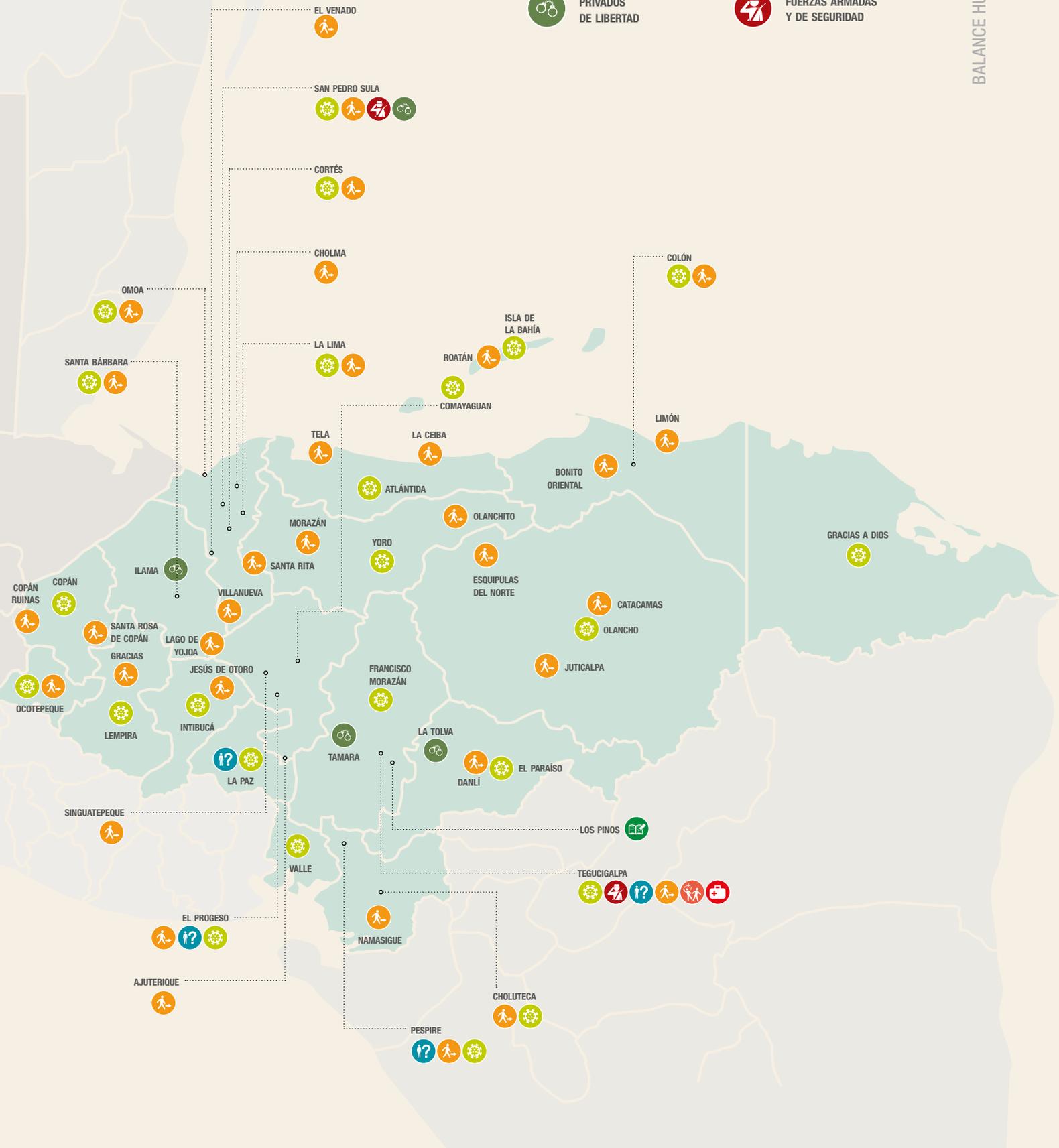




# HONDURAS

# HONDURAS

-  COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA
-  EDUCACIÓN
-  ATENCIÓN A MIGRANTES Y DESPLAZADOS
-  PRIVADOS DE LIBERTAD
-  ACCESO A LA SALUD
-  ACCIÓN COVID
-  DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIARES
-  FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD



## EDITORIAL

# UNA DÉCADA DE ACCIÓN HUMANITARIA EN FAVOR DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA



Por Karim Khallaayoun, jefe de misión del CICR en Honduras

En 2022 el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) cumple una década de presencia permanente en Honduras. Después de años de realizar actividades humanitarias puntuales en el país y de brindar asistencia a la población afectada por varios conflictos armados internos en Centroamérica, muchas de cuyas víctimas buscaron refugio en Honduras, el CICR consideró que era imprescindible tener una misión permanente en este país, uno de los más afectados por la violencia en la región.

El objetivo era y sigue siendo atender los retos humanitarios que enfrentan las personas migrantes y personas desplazadas internamente, las personas privadas de libertad, los familiares de personas desaparecidas y las víctimas de violencia, entre las que se incluyen muchos niños y jóvenes.

Apenas un mes antes de la [firma del acuerdo de sede](#) entre el CICR y el gobierno de Honduras en 2012, el país era testigo de una de las mayores tragedias en un centro penitenciario: el incendio en la Granja Penal de Comayagua en el que fallecieron más de 360 personas. Frente a la emergencia, el CICR apoyó los esfuerzos de las autoridades para la identificación de las víctimas y para prestar atención médica y psicológica a sus familiares.

En Honduras brindamos asistencia técnica para la prevención de desastres en instalaciones penitenciarias, como el sucedido en Comayagua, y dialogamos con las autoridades para lograr la implementación de las Reglas Nelson Mandela, con el fin de garantizar el tratamiento digno de las personas privadas de libertad. Con la llegada de la pandemia por la COVID-19 en 2020, acompañamos los esfuerzos del Instituto Nacional Penitenciario (INP) y de la Secretaría de Salud (Sesal) para contener los contagios en los centros penitenciarios y avanzar en la vacunación.

En estos 10 años también hemos sido testigos de los impactos que causa la violencia en la vida de las personas: amenazas, desplazamientos, migraciones, separación de familias, entre otros. Hemos enfocado nuestros esfuerzos en brindar a las personas desplazadas internamente y a las personas migrantes una respuesta integral para que puedan continuar con su proyecto de vida.

Hay que destacar, asimismo, el acompañamiento técnico a un proyecto de ley para abordar de manera estructural el desplazamiento interno que afecta a más de 247 000 personas; también, asistimos a personas migrantes y personas desplazadas internamente con necesidades de protección y brindamos rehabilitación física a quienes, en la ruta migratoria o por la violencia, sufren una discapacidad física o la amputación de alguna de sus extremidades.

Esta década ha estado marcada también por las dolorosas historias de las familias que buscan a un ser querido. Con ellas hemos trabajado de la mano para conocer sus necesidades y preocupaciones humanitarias. En 2014 publicamos la [Evaluación sobre la situación de las familias de personas migrantes desaparecidas](#), uno de los pilares de nuestra respuesta humanitaria ante la desaparición en la región.

Seguimos brindando apoyo técnico para que las autoridades de Honduras y de los países de la región fortalezcan sus procesos de cooperación con el fin de lograr que las personas desaparecidas vuelvan a casa o que, en todo caso, sus familias conozcan su paradero.

En este tiempo hemos echado a andar proyectos para proteger a niños y jóvenes de la violencia y para brindar atención médica a los heridos: nuestra colaboración con el Hospital Escuela Universitario ha sido uno de los más grandes logros que nos ha permitido llevar atención médica de emergencia a las personas que más lo necesitan.

Hace siete años una persona nos dijo que “en Honduras puedes encontrar la muerte a la vuelta de la esquina”. Hasta que la violencia deje de trastocar las vidas que crecen en este país, seguiremos trabajando para mitigar sus consecuencias, convencidos de que cada acción humanitaria es un paso más para encontrar, a la vuelta de la esquina, la vida.





# PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE

Las consecuencias económicas de la COVID-19, de las tormentas Eta e Iota y de la violencia continuaron generando desplazamientos y migraciones en 2021, cuando se registró un aumento en el número de personas migrantes en tránsito y retornados. En este contexto, el CICR siguió brindando su apoyo a la población migrante, así como a los desplazados internamente por la violencia en el país. Nuestra acción abarcó la asistencia para cubrir necesidades básicas y contribuir a mejorar los medios de vida de estas personas, así como la respuesta a sus necesidades de protección.

Si bien las autoridades han seguido el aumento del flujo de población migrante en tránsito en la frontera suroriental del país y de su retorno (a través de deportaciones exprés), aún no hay una respuesta integral que garantice el acceso a los servicios esenciales para esta población.

Uno de los retos para este 2022 es que el nuevo Congreso Nacional retome la discusión y logre la aprobación de la Ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas forzadamente. También se busca que el sector privado, las ONG y las instituciones gubernamentales impulsen iniciativas que permitan a las personas desplazadas o migrantes con necesidades de protección acceder a créditos y capacitaciones tras su retorno, como una respuesta complementaria y más sostenible al modelo de ruta de atención implementado por el CICR.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS

## PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE



### 252 personas desplazadas internamente por la violencia (68 familias)

se beneficiaron de transferencias monetarias para cubrir necesidades básicas, como alimentación, alojamiento y transporte (entre otros), y pudieron reubicarse lejos del riesgo.



### 126 personas

en 30 casos de desplazamiento atendidos, se beneficiaron de nuestros proyectos de apoyo en seguridad económica para la generación de ingresos.



### 20 personas desplazadas a causa de la violencia

recibieron asistencia en salud, como orientación médica, pago de medicamentos, exámenes de laboratorio, estudios de radioimágenes e insumos en salud, incluido material de curación, y/o llamadas telefónicas en su lugar de desplazamiento.



### 40 beneficiarios de la ruta de atención

recibieron capacitación sobre habilidades y herramientas de emprendimiento económico.



### 151 personas

desplazadas internamente por la violencia recibieron atención en salud mental y apoyo psicosocial a través de psicólogos capacitados por el CICR.

## PERSONAS MIGRANTES



## 40 funcionarios

de la Policía Nacional y del Instituto Nacional de Migración asignados a la fronteras sur y norte fueron capacitados sobre derechos de los migrantes y deber de protección de la autoridad.



## 10 visitas

al Centro de Atención al Migrante Retornado en Omoa fueron realizadas para brindar acompañamiento técnico a los oficiales de protección y apoyo en el proceso de identificación, entrevista y derivación de casos en condiciones de vulnerabilidad.



**Alrededor de 3300 mensajes y recomendaciones de autocuidado fueron distribuidos a población migrante en tránsito y retornadas.**



## 11 480 asistencias

a población migrante en movimientos masivos (caravanas) fueron brindadas a través de la Cruz Roja Hondureña: incluyendo: atención prehospitalaria, agua, insumos de bioseguridad y kits de higiene.



## 5 499 personas migrantes

recibieron atención médica básica con apoyo de la Cruz Roja Hondureña en los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) de Omoa y de La Lima.

“No tenía otro lugar a dónde ir. A las dos semanas del asesinato de mi esposo las amenazas se dirigieron hacia mí. Pasados los días, al anochecer, dos individuos llegaron en un mototaxi y entraron a la casa. No supe qué buscaban en ese momento, salí corriendo con las niñas y el varoncito.”

Keila, víctima de desplazamiento forzado interno, migrante y retornada.





**12 066**  
servicios de  
llamadas telefónicas



**1 815**  
cargas de  
baterías



**2 945**  
servicios de  
internet

fueron brindados a personas migrantes en 7 puntos de asistencia de la Cruz Roja Hondureña.



## 134 personas migrantes

que sufrieron una amputación o una discapacidad en la ruta migratoria recibieron rehabilitación física, órtesis y terapias mediante un programa gestionado por el CICR.



## 18 personas migrantes

retornadas con discapacidad recibieron tratamiento médico y/o quirúrgico como parte de la preparación para el proceso de rehabilitación física y elaboración de prótesis u órtesis.



## 900 personas

que en promedio recibe al mes el Centro de Atención al Migrante Retornado de San Pedro Sula se beneficiaron con las mejoras del equipo de climatización donado por el CICR.



“Allá estaba lleno de pandillas, y me dijeron que me saliera (de mi trabajo) y trabajara con ellos... yo no quería, les decía que no. Y una noche que yo estaba durmiendo, llegaron a la casa y me sacaron del cuarto; me golpearon, diciéndome que tenía que trabajar con ellos a la fuerza. Decidí salir al día siguiente por la mañana”

Daniel, migrante.

“Salí de mi país no voluntariamente, sino que fue por un éxodo masivo... por amenazas de muerte y la extorsión que se vive a diario en mi país... Yo fui empresario en Honduras, pero tuve que salir por la extorsión, ya habían puesto, como decimos nosotros, una bala a mi nombre. Tuve la oportunidad de poder salir de mi país y fue algo repentino, en fracción de segundos. Me dijeron: ‘¿Sabes qué? Tienes que irte, vienen por ti y sales ahora o no vas a salir.’”



Mabú, migrante.



“En 2019 mataron a mi papá, yo tenía 13 años. Desde esa fecha empecé a correr peligro y me empezaron buscar. Me amenazaron de muerte y por ese motivo tuve que salir huyendo del país. Mi mamá sigue allá, pero se fue a otra ciudad, porque ella también corre peligro.”

Juan, migrante.

“Yo no decidí dejar mi país. Mi familia y yo tuvimos que salir huyendo. Yo tenía negocios, siempre me he dedicado a las ventas; pero las denominadas pandillas llegaron a mi negocio a pedirme extorsión a la cual yo no accedí, porque era difícil después de la pandemia, fue complicado. Yo no podía pagarlo. Pagaba casa, escuela de mis hijos, el local, la luz. Es difícil con una familia grande, yo tengo 3 hijos y a mi esposa, yo siempre había sido el pilar de mi familia. Yo denuncié porque ellos me empezaron a enviar fotos de mis hijos y me decían que tenía que pagar obligado. Dejé toda mi vida, toda mi vida quedó atrás.”



Miguel, migrante.



**80 personas migrantes** que en promedio se albergan mensualmente en el Hogar de la Esperanza, en Choluteca, se beneficiaron con las reparaciones realizadas al sistema eléctrico y la donación de material para el mantenimiento.



**70 colaboradores de la Cruz Roja Hondureña, 40 profesionales de la salud de Cortés y Choluteca, 40 profesionales de migración de los Centros de Atención al Migrante Retornado y de Atención al Migrante Irregular de Toncontin, de Omoa, La Lima y Belén** recibieron capacitación sobre el uso de la Guía de Atención en Salud a población migrante elaborada por el CICR, así como capacitación en materia de protección, migración y desplazamiento interno.





## PERSONAS DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS

El acompañamiento en la búsqueda y atención integral para los familiares de personas desaparecidas y fallecidas continuó a pesar de la prolongación de la pandemia y de sus restricciones. La nueva dinámica del distanciamiento social y los espacios de intercambio virtual representaron un reto para la coordinación y el acceso al derecho a saber de miles de familias hondureñas.

En este contexto, la mesa de búsqueda de migrantes desaparecidos, espacio coordinado por el CICR, se fortaleció en 2021 como una plataforma de interlocución entre familiares de personas migrantes desaparecidas y autoridades hondureñas y mexicanas, pero también como un espacio de aprendizaje y de reflexión sobre los avances y los retos. Las cuatro mesas organizadas, en las que se abordaron temas como los estándares internacionales para la búsqueda de personas desaparecidas, permitieron llegar a consensos entre los participantes sobre la necesidad de trabajar de forma conjunta en la elaboración de un protocolo para la búsqueda de personas desaparecidas.

Durante 2021 hubo una coordinación más rápida entre los familiares y las autoridades para los procesos de búsqueda en vida y de fallecidos. Un ejemplo de esto fue la repatriación a San Pedro Sula de los restos de una persona migrante fallecida en Texas. Gracias a nuestras gestiones logísticas y al diálogo con las autoridades, la entrega a su familia se realizó en un tiempo de tres semanas, cuando usualmente es un proceso que puede tomar hasta un año. Los restos fueron restituidos a sus familiares, pertenecientes al Comité de la Paz.

El CICR también movilizó otras entidades del Estado, como el Registro Nacional de las Personas (RNP), para iniciar un proyecto piloto de búsqueda y se logró que el Ministerio Público y su Dirección General de Medicina Forense acompañaran los procesos de identificación humana. Asimismo, facilitamos la firma de convenios entre los comités de familiares con instituciones como el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) para continuar con los procesos de incidencia para la protección de los derechos de las personas desaparecidas.



“ Yo pienso en mi mamá a diario, cada vez que estoy en las actividades del taller veo a la madres buscando a sus hijos y pienso en ella. Siempre que ayudo a las madres siento como si estuviera ayudando a la mía. Nosotros nos sentimos fortalecidos en el comité porque con la fuerza de las madres podemos gritar que nos ayuden a buscar a los nuestros. Y seguiremos luchando hasta que las autoridades nos escuchen. Me motiva que se han encontrado personas después de 38 años, se han realizado repatriaciones. Aunque sean dolorosas, es un consuelo para las familias poder darle sepultura a su familiar e ir a visitarlo.”

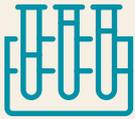
Génesis Diana, familiar de una persona desaparecida.



“A veces uno piensa que el sufrimiento es solo de uno, que nadie más está sufriendo igual que uno, que nadie ha perdido a su hijo y que a nadie le duele como le duele a uno. Aprendí a vivir con el dolor porque la pérdida de un hijo no es fácil y nunca se olvida, uno aprende a vivir con el dolor.”

María Henríquez, familiar de una persona desaparecida y parte de Amor y Fe.

## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



### 396 familiares de personas desaparecidas

recibieron apoyo multidisciplinario en momentos específicos (tomas de ADN, repatriaciones y notificaciones) de los cuales 2 fueron reencuentros en vida.



### 235 personas

se beneficiaron con el fortalecimiento de la capacidad institucional y de gestión de los 6 comités de familiares de personas migrantes desaparecidas en Honduras.



### 237 familiares

de personas migrantes desaparecidas recibieron atención directa en salud mental y apoyo psicosocial a través de sesiones individuales, familiares y grupales facilitadas por psicólogos y acompañantes formados por el CICR.

**15 familiares recibieron formación del CICR sobre el uso de las ciencias forenses para la identificación de personas desaparecidas.**



### 39 voluntarios de la Cruz Roja Hondureña

fueron capacitados sobre el problema de la desaparición de personas y su prevención, con el fin de reforzar su trabajo en labores de restablecimiento de contacto entre familiares en las zonas de Puerto Cortés y Danli.



## 15 personas

**pertenecientes a los comités de familiares de migrantes desaparecidos** fueron capacitadas en atención de salud mental y psicosocial, lo que les ha permitido brindar acompañamiento a otros familiares de personas migrantes desaparecidas.



**médicos penitenciarios, médicos peritos forenses y personal militar** participaron en un curso de formación sobre el protocolo de Estambul y Minnessota para socializar estándares internacionales en materia de prevención de tortura y ejecuciones extrajudiciales.



## 15 peritos

de la Dirección de Medicina Forense fueron formados en antropología y arqueología forense





# COMUNIDADES Y SERVICIOS DE SALUD AFECTADOS POR LA VIOLENCIA

La violencia y la pandemia continuaron presionando el sistema de salud en Honduras. La Sala de Atención de Triage y Urgencias (SATU), construida por el CICR hace dos años y puerta de ingreso a pacientes graves del Hospital Escuela (HE), jugó un rol primordial para la categorización, referencia y aislamiento de casos sospechosos de COVID-19.

Mediante donaciones puntuales de equipos, apoyo técnico y capacitaciones, el CICR continuó fortaleciendo la capacidad de atención de emergencias en Tegucigalpa, apoyando la preparación, organización y entrenamiento tanto del personal de la sala de emergencias del HE como del sistema prehospitalario para la atención a la salud física y mental de los pacientes afectados por la violencia y la COVID-19. El CICR también contribuyó a la adaptación de protocolos y la rehabilitación de espacios del hospital, reduciendo el riesgo de infección cruzada e hizo más eficiente la atención y el uso de recursos disponibles para pacientes con otros padecimientos urgentes como traumas por violencia.

Las acciones del programa de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) en el marco de la pandemia y desastres naturales se adaptaron a los requerimientos estatales y de las poblaciones: brindamos acompañamiento técnico, operativo y financiero a la Secretaría de Salud para habilitar y fortalecer los servicios de salud mental para el personal sanitario y la población vulnerable, así como para la elaboración y validación de los “Lineamientos de atención SMAPS a víctimas y sobrevivientes de la violencia”.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



**Más de 66 000 pacientes** recibieron atención médica de urgencia en el Hospital Escuela de Honduras.



**30 médicos y personal de enfermería**

del servicio de urgencias del Hospital Escuela fortalecieron sus conocimientos mediante el curso básico de atención de emergencias.



**207 miembros del personal prehospitalario de Tegucigalpa**

reforzaron sus conocimientos en atención de emergencias mediante cursos organizados por el CICR e impartidos junto con la Cruz Roja Hondureña.



**486 pacientes COVID-19**

se beneficiaron de los servicios de llamadas y videollamadas, facilitadas por el CICR en colaboración con Médicos Sin Fronteras, en salas COVID-19 del Hospital Escuela y Polideportivo Universitario.



**48 médicos y personal de enfermería**

de los diferentes servicios de emergencias del Hospital Escuela participaron en el programa “Cuidando a cuidadores” con herramientas para cuidar de sí mismos y fortalecer las capacidades para brindar apoyo psicológico básico a sus colegas y a personas que asisten al hospital.



**260 personas**

se beneficiaron de la habilitación y acondicionamiento de cuatro áreas de descanso para el personal de salud del Hospital Escuela.



## 532 víctimas de violencia

recibieron asistencia en salud mental a través de instituciones socias del CICR.



## 83 psicólogos y 78 agentes psicosociales

recibieron entrenamiento para brindar atención en salud mental y apoyo psicosocial a víctimas de la violencia y autocuidado de intervinientes.



## 891 funcionarios

de 76 instituciones participaron en jornadas, seminarios y talleres de sensibilización sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial para la atención de víctimas de la violencia y autocuidado.





# PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

En 2021 el CICR mantuvo sus visitas a centros penitenciarios en Honduras, en apoyo al Instituto Nacional Penitenciario, para promover condiciones dignas de detención, el respeto de los derechos fundamentales, las garantías judiciales y el acceso a la salud de las personas privadas de libertad.

Para ello brindamos asesoría técnica a las autoridades para afrontar los retos ocasionados por enfermedades infecciosas como la COVID-19 y donamos a la Unidad de Infraestructura del Instituto Nacional Penitenciario herramientas para el mantenimiento de los Centros Penitenciarios de Ilama, Morocelí, Siria y Tamara. También proporcionamos apoyo técnico para la reparación del tanque de concreto y del clorador para mejorar el abastecimiento y la calidad del agua en el Centro Penitenciario de Támara.

Apoyamos a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional Penitenciario en la elaboración de la *Guía para la prevención y tratamiento de la tuberculosis en personas privadas de libertad* y en la preparación de un boletín epidemiológico para la prevención de la COVID-19, tuberculosis y VIH en lugares de detención.

El respeto a la dignidad de las personas detenidas, el acceso a la salud, inclusión social, así como implementación de medidas alternativas a la privación de libertad son aspectos fundamentales para el CICR, por lo que focalizará su apoyo a las instituciones penitenciarias, de salud y justicia criminal en 2022.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



**1 275 personas privadas de libertad**  
se beneficiaron de 15 visitas a 5 lugares de detención.



**21 000 personas privadas de libertad y sus familias**  
se beneficiaron de la realización de una campaña de sensibilización sobre las vacunas y la prevención de la COVID-19 realizada en cuatro idiomas: español, garífuna, inglés y miskito.



**26 médicos de centros de detención**  
recibieron capacitaciones sobre prevención de malos tratos, con base en los estándares internacionales de los **Protocolo de Estambul y Minnesota**.



**20 mujeres privadas de libertad**  
fueron capacitadas e incorporadas en actividades como Promotoras de Salud en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).



**194 funcionarios** médicos y no médicos del sistema penitenciario recibieron formación sobre salud penitenciaria, promoción de la salud, prevención de malos tratos y tortura.



## 40 operadores de justicia

fueron capacitados sobre acceso a garantías judiciales de personas privadas de libertad y atención con enfoque de género.



## 201 mujeres privadas de libertad

se beneficiaron del fortalecimiento del monitoreo del Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV) mediante el apoyo de 3 giras a 14 centros penitenciarios mixtos.



## 135 personas privadas de libertad

de los centros penitenciarios de Ilama, Morocelí, El Porvenir y Támara restablecieron el contacto con sus familiares a través de puntos focales y acciones coordinadas con el CICR.

**15 044 personas privadas de libertad** se beneficiaron con la formación de 54 miembros de consejos técnicos interdisciplinarios de 13 centros penitenciarios sobre la normativa nacional de garantías judiciales y estándares internacionales, como las Reglas Nelson Mandela, la Convención contra la tortura, las Reglas Bangkok y la Convención Americana de Derechos Humanos, entre otros.



## 13 profesionales sanitarios

de cárceles recibieron el “Curso de atención básica de emergencia: abordaje para enfermos y lesionados agudos”, que desarrolló la Organización Mundial de la Salud en colaboración con el CICR y la Federación Internacional de Medicina de Emergencias.



## 950 mujeres privadas de libertad

se beneficiaron de los acuerdos realizados por el CICR con autoridades de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) para brindarles atención diferenciada. El primero de estos beneficios fue el reacondicionamiento del área de salud y la donación de materiales de construcción para la adecuación de oficinas de atención de psicología y trabajo social.



## 75 privados de libertad en situación de vulnerabilidad de la comunidad LGBTIQ

se beneficiaron de la donación de 22 máquinas de coser para recibir formación en costura.



## 65 personas privadas de libertad

recibieron la visita de sus familiares gracias a las gestiones realizadas por el CICR y la colaboración de la asociación Paz de Superación por Honduras.





# PROMOVER UN ENTORNO RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

El CICR continúa promoviendo la difusión de las normas del derecho internacional humanitario (DIH) con las autoridades civiles y militares, sosteniendo un diálogo relativo a problemáticas humanitarias con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

La integración de las normas y principios del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos que regulan el uso de la fuerza, el empleo de las armas de fuego, el arresto y la detención; la doctrina, educación, entrenamiento y el sistema disciplinario de las fuerzas policiales, armadas y de seguridad del país, siguen siendo prioridades para el CICR, con miras a mitigar las posibles consecuencias humanitarias que pudiesen derivar de la acción de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Durante 2021 contribuimos con campañas de comunicación para promover el respeto a la Cruz Roja Hondureña y los principios fundamentales del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como la promoción del respeto a la dignidad y derechos de la población migrante y desplazada, el respeto al personal de salud, el derecho a saber sobre las personas desaparecidas y la promoción de la salud mental afectada por la pandemia de la COVID-19.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



### **4 450** funcionarios de las Fuerzas Armadas y el Ejército

participaron en formaciones sobre el uso de la fuerza, impartidas por el CICR e instructores formados por nosotros.

---



### **55** oficiales de la Policía Nacional

participaron en talleres organizados por el CICR sobre protección de las personas migrantes.

---



### **86** oficiales de alto rango de la Policía Nacional

participaron en mesas temáticas sobre personas desaparecidas, tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes.

---



### **2** oficiales de alto rango de las Fuerzas Armadas de Honduras

participaron en la 14a edición del Taller para oficiales superiores sobre las normas internacionales por las que se rigen las operaciones militares (**SWIRMO**).

---



### **6** integrantes del ejército

participaron en las actividades programadas durante la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) para discutir y reflexionar sobre el papel de las fuerzas armadas en temas migratorios y la necesidad de protección de las personas en movimiento.



## 3 cadetes y un oficial

participaron en el Concurso sobre derecho internacional humanitario y reglas aplicables a otras situaciones de violencia, organizado en conjunto por la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) y el CICR en Santo Domingo, República Dominicana.



## Un oficial de alto rango de las Fuerzas Armadas de Honduras

participó en la presentación de la *International Review of the Red Cross*, con una ponencia sobre los “retos en la implementación de la integración de los estándares internacionales de uso de la fuerza frente a las maras y pandillas”.



## 135 oficiales de la Policía Nacional

participaron en un taller sobre prevención de violencia electoral, enfocado en derechos humanos y estándares sobre uso de la fuerza como parte de las acciones de prevención del CICR durante las elecciones generales del 2021.





# APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA HONDUREÑA

En 2021 se llevaron a cabo las elecciones primarias y generales en Honduras. En este contexto el CICR brindó apoyo financiero, técnico e insumos a la Sociedad Nacional para fortalecer su acción, incluyendo el respaldo en la elaboración del *Marco para un Acceso más Seguro* y de una *guía de Comunicación Operacional para la Cruz Roja Hondureña* y otros componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Honduras.

También apoyamos la elaboración de un estudio de percepción y una campaña de comunicación de respeto a la neutralidad de la Cruz Roja Hondureña, al emblema de la Cruz Roja, sus instalaciones y el personal durante el proceso electoral 2021.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



### 39 psicólogos

de la Cruz Roja Hondureña recibieron formación del CICR en atención en salud mental y apoyo psicosocial a víctimas de la violencia.



### Más de 80 voluntarios y personal de la Cruz Roja Hondureña

participaron en 4 capacitaciones sobre el Marco para un acceso más seguro y Comunicación operacional, en un total de 4 talleres y una jornada de pilotaje y validación.



### 300 copias de la Guía de Comunicación Operacional

fueron donadas por el CICR con apoyo financiero de la Cruz Roja Noruega a los distintos Consejos de la Cruz Roja Hondureña a nivel nacional.



### 200 miembros de la Cruz Roja Hondureña

y otros componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Honduras han tenido acceso a la información de la Guía de comunicación operacional para un acceso más seguro..





# NICARAGUA

# ADAPTARSE PARA ASISTIR Y PROTEGER A LAS PERSONAS VULNERABLES



Thomas Ess, jefe de la misión del CICR en Nicaragua

En sus más de 150 años de historia, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha contribuido a aliviar las consecuencias humanitarias en incontables crisis: conflictos armados, desastres naturales y otras situaciones de violencia. La historia y nuestro trabajo en momentos de dificultades nos han enseñado la importancia de adaptarnos constantemente para atender las necesidades humanitarias de los más vulnerables. Trabajar para aliviar el sufrimiento humano requiere entender las limitaciones externas e internas, enfocarnos en el impacto humanitario de nuestra acción, en nuestros principios y en cómo nuestra presencia contribuye a prevenir violaciones de derechos y aliviar el sufrimiento.

Cuando el CICR decide trabajar en un contexto, lo hace tras analizar dos criterios básicos: las necesidades humanitarias que puede ayudar a mitigar y la capacidad logística y operativa necesarias para desplegar su acción. Para trabajar en un país necesitamos contar también con la aprobación y el respaldo de las autoridades. Firmamos con ellas un acuerdo de sede en el que se definen los alcances de nuestra acción y se establece el compromiso de los gobiernos de respetar nuestro modo de trabajo y nuestro mandato humanitario imparcial, neutral e independiente.

No siempre podemos desarrollar nuestro encargo como quisiéramos o como estaba previsto: limitaciones de diverso tipo o cambios en los contextos pueden obligarnos a moderar expectativas, a adaptarnos a nuevas situaciones, a ser dinámicos, proactivos, y a estar abiertos a innovaciones en nuestra forma de actuar, para garantizar que las personas vulnerables reciban la ayuda humanitaria que necesitan.

El ejemplo reciente más visible de esa adaptación al cambio ha sido nuestra respuesta a la pandemia de COVID-19: en tiempos donde tuvimos que restringir nuestras visitas al terreno, buscamos formas alternativas de estar cerca de las poblaciones beneficiarias para entender sus necesidades y responder a ellas. Pese a esta crisis global, en la delegación regional para México y América Central seguimos asesorando de manera virtual a diferentes poblaciones, entregamos ayuda a comunidades afectadas por la violencia para hacer frente a la pandemia, visitamos lugares de detención y entregamos suministros para que las autoridades pudieran prevenir la dispersión del virus, entre otras muchas acciones. En otras palabras: ¡no paramos, nos adaptamos!

2021 no fue la excepción para los cambios y adaptaciones de nuestra labor humanitaria en Nicaragua. Aunque no pudimos desarrollar nuestro trabajo plenamente, nos dimos cuenta de que nuestra presencia en el país es importante y que sigue contribuyendo, por ejemplo, a mejorar la situación de las personas detenidas y a fortalecer el significativo trabajo humanitario de la Cruz Roja Nicaragüense. Para ello, en 2021, priorizamos a Nicaragua dentro de nuestra distribución de recursos e incluso aumentamos nuestro presupuesto más allá de lo inicialmente previsto.

Con esos fondos entregamos asistencia que contribuyó a mejorar la situación de personas privadas de libertad, incluyendo a mujeres detenidas, a través de la donación de artículos de higiene que respondían a sus necesidades particulares. También se beneficiaron jóvenes y adultos privados de libertad con la instalación de un gimnasio, una biblioteca y un taller de costura con el que realizan actividades productivas, como la confección de cubrebocas y uniformes.

Asimismo, apoyamos al sistema penitenciario para diseñar un proyecto ocupacional de reciclaje que beneficie a personas privadas de libertad y genere impactos en el medio ambiente, mientras contribuimos a buscar el financiamiento necesario para que este proyecto sea pronto una realidad.

**Visitar a las personas privadas de libertad para conocer sus condiciones de vida y entregar recomendaciones de mejora a las autoridades forma parte integral de nuestra labor en todo el mundo. Seguimos haciendo ese trabajo en Nicaragua y nos esforzamos a través de nuestro diálogo confidencial y bilateral con las autoridades para visitar a todas las personas que se encuentran en esa situación.**

Nuestra presencia y trabajo generan un impacto humanitario importante para las personas, comunidades e instituciones que reciben nuestro apoyo. La acción humanitaria existe también para prevenir deterioros de la situación humanitaria, promoviendo soluciones duraderas que requieren de un abordaje sistémico. Nuestro quehacer lo realizamos con discreción, paciencia y perseverancia, con una actitud constructiva y una mirada hacia el futuro. El CICR sigue presente en Nicaragua para continuar ofreciendo sus oficios humanitarios a quienes más los necesitan.



# PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

El CICR mantuvo un diálogo bilateral y confidencial con las autoridades penitenciarias y de la Policía Nacional sobre las condiciones de detención y el trato brindado a las personas privadas de libertad. También tuvo un contacto permanente con familiares de personas detenidas que contactaron al CICR para conocer la situación de sus seres queridos.

Además de las visitas regulares a los lugares de detención, se llevaron a cabo visitas técnicas por parte de una médica penitenciaria y por la asesora regional para asuntos penitenciarios. Durante estas visitas, brindamos capacitaciones al personal penitenciario sobre el respeto de los estándares internacionales en materia de detención y promovimos las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (Reglas Nelson Mandela) y las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas (Reglas de Bangkok), así como las normas sobre el respeto de los derechos humanos en regímenes restrictivos.

Apoyamos al sistema penitenciario para desarrollar el proyecto ocupacional Recicla forestar, que busca la reinserción social y laboral de personas privadas de libertad, mediante el reciclaje y la reutilización de desechos sólidos y desperdicios en una de las cárceles del país. El CICR apoya al sistema penitenciario en la campaña para lograr el financiamiento de este proyecto.

También entregamos donaciones que mejoraron las condiciones de vida de las personas detenidas, que les permite disfrutar de espacios de educación y esparcimiento, como gimnasios y bibliotecas, y de formación para el trabajo, con el fortalecimiento de un taller de costura.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



### 7 000 personas privadas de libertad

se beneficiaron de 11 visitas para el seguimiento individual de casos en 3 lugares de detención (2 establecimientos penitenciarios y 1 estación de policía (DAJ)).



### 18 000 personas privadas de libertad

fueron beneficiadas de manera indirecta gracias a la acción que desplegó el CICR con las autoridades penitenciarias en nueve centros de detención del país.



### 60 funcionarios del sistema penitenciario

recibieron formación sobre la gestión de regímenes restrictivos y el respeto a los derechos humanos.



### 45 miembros del sistema penitenciario y 15 del Instituto de Medicina Legal

participaron del taller virtual sobre el Protocolo de Estambul (para la investigación y documentación eficaz de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes) y el Protocolo de Minnesota (para la investigación de muertes potencialmente ilícitas).



### 46 funcionarios del sistema penitenciario

asistieron al taller presencial “La gestión penitenciaria en línea con las Reglas Nelson Mandela”. 250 ejemplares de esas reglas fueron entregados a la Escuela Penitenciaria.



### 23 funcionarios del sistema penitenciario recibieron capacitación presencial

sobre la aplicación de las Reglas de Bangkok. 140 ejemplares de esas reglas fueron entregados a la Escuela Penitenciaria.



## 45 funcionarios del sistema penitenciario

participaron en 4 capacitaciones (virtuales y presenciales) sobre salud penitenciaria que incluía temas como: atención primaria y promoción de salud en lugares de detención y manejo de la salud mental de personas privadas de libertad.



## 230 personas privadas de libertad

en el establecimiento penitenciario de Máxima Seguridad se beneficiaron de la entrega de una biblioteca con 180 libros.



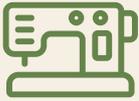
## 30 jóvenes privados de libertad

se vieron beneficiados con la donación de 3 máquinas de gimnasio instaladas en espacios al aire libre, en el establecimiento penitenciario La Modelo, promoviendo así el acceso al aire fresco y actividades deportivas.

## 120 kits de higiene con enfoque de género con:



fueron entregados para que mujeres privadas de libertad que no cuentan con apoyo de sus familias accedieran a estos productos básicos.



**6 máquinas de costura industriales e insumos para elaboración de más de 50 000 mascarillas reutilizables fueron donadas** por el CICR al establecimiento penitenciario La Modelo, en Tipitapa, como apoyo a los programas de formación para el empleo de las personas privadas de libertad, lo que a su vez permite mantener la aplicación de medidas de prevención contra la COVID-19 en todos los establecimientos penitenciarios del país.



**Más de 60 miembros del sistema penitenciario de Nicaragua con responsabilidades en gestión y en salud participaron en encuentros regionales con otros sistemas penitenciarios**, a través de los cuales se promovió el intercambio de buenas prácticas en temas de salud (como el manejo de la COVID-19), gestión de centros penitenciarios de mujeres y estándares de infraestructura, entre otros.



## DIÁLOGO/INTERVENCIONES CON AUTORIDADES

Con las visitas regulares a los lugares de detención, el CICR realizó entrevistas a las personas privadas de libertad y mantuvo un diálogo confidencial con las autoridades responsables de la detención para presentar los hallazgos y las recomendaciones derivadas de dichas visitas.

Esta retroalimentación incluyó no solo a las altas autoridades del sistema penitenciario, sino también a la policía, con el fin de promover la aplicación de los estándares mínimos en materia de detención y el respeto de los derechos de las personas privadas de libertad.

El CICR también brindó asesoría técnica y promovió diálogos regionales para el intercambio de buenas prácticas en gestión penitenciaria, con una participación activa de miembros del sistema penitenciario de Nicaragua.

Nicaragua también participó en el encuentro virtual latinoamericano para la actualización del proyecto sobre Criterios y Estándares Técnicos en Infraestructura Penitenciaria, liderado por el CICR, con la participación activa de los propios sistemas penitenciarios.



# PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

El CICR promueve el conocimiento y el respeto del derecho internacional humanitario (DIH) y del derecho internacional de los derechos humanos (DIDH). Asimismo, mantiene un diálogo de carácter humanitario con las fuerzas armadas y de seguridad de la región para promover la protección, el respeto y la integridad de las personas afectadas por los conflictos armados y otras situaciones de violencia.

En el desarrollo de estas acciones, mantuvimos un diálogo con el Ejército y la Policía Nacional, y organizamos actividades sobre temas relacionados con el cumplimiento de su misión y sus facultades.

Brindamos asesoría técnica a la Policía Nacional a través de la revisión de más de 30 leyes y disposiciones institucionales, entregando un documento con recomendaciones para fortalecer la integración de las normas y estándares internacionales aplicables a las facultades de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en la doctrina, educación, entrenamiento, operaciones y sistema de control e investigaciones de esa institución.

Asimismo, se abordaron aspectos fundamentales sobre la campaña impulsada por el CICR sobre el Respeto a los Servicios de Salud.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



## 45 oficiales subalternos

del Ejército participaron en actividades de capacitación sobre DIH.



## 23 oficiales de la Policía Nacional

participaron en un ejercicio sobre lecciones aprendidas, que abordaron buenas prácticas en casos de mantenimiento del orden público.



## 27 mandos policiales superiores y subalternos

participaron en el taller sobre Normas internacionales aplicables a las operaciones de mantenimiento del orden y un oficial superior participó en las mesas redondas virtuales de expertos regionales sobre Aplicación de la ley durante emergencias de salud pública.



## Más de 100 miembros del Ejército Nacional y la Policía Nacional han tenido acceso a los siguientes documentos:

- *Manual de normas internacionales que rigen las operaciones militares*
- *Derecho Internacional Humanitario - Respuestas a sus preguntas*
- *Convenios de Ginebra*
- *Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra*
- *Diccionario de derecho internacional de los conflictos armados*
- *El origen del comportamiento de la guerra*
- *La integración del derecho internacional humanitario en el proceso de toma de decisiones operacional y táctico*
- *Servir y proteger: derecho de los derechos humanos y derecho humanitario para las fuerzas de policía y de seguridad*
- *Reglas y normas internacionales aplicables a la función policial*
- *Violencia y uso de la fuerza*

En el marco de un diálogo para un entorno más respetuoso de la vida y la dignidad humana, Nicaragua participó en distintos eventos regionales organizados por el CICR, como la Reunión regional de comisiones nacionales de derecho internacional humanitario y organismos afines de América y la Consulta regional de los Estados de América Latina sobre derecho internacional humanitario y las operaciones cibernéticas durante los conflictos armados.

La participación de las autoridades nicaragüenses en el evento “Informes voluntarios sobre la aplicación nacional del derecho internacional humanitario: intercambio de experiencias prácticas y de perspectivas” resultó en la elaboración de un informe que da cuenta de la implementación reciente del DIH en el país.



## APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA NICARAGÜENSE (CRN)

El CICR intensificó su apoyo a la Cruz Roja Nicaragüense en su plan de preparación en caso de emergencias durante las elecciones y para fortalecer su aceptación entre la comunidad, su gestión de la seguridad, así como la capacitación operacional. También contribuyó a fortalecer sus capacidades en el restablecimiento de contactos entre familiares. Con el apoyo técnico del CICR y financiero de la Cruz Roja Noruega, la Cruz Roja Nicaragüense implementó una Campaña Nacional sobre el Respeto a los Servicios de Salud que llegó a públicos como la Policía, el Ejército, el Ministerio de Salud y el cuerpo de bomberos.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



### Donaciones a la Cruz Roja Nicaragüense

para la adquisición de uniformes, botas, cascos, petos, tanques de oxígeno, mascarillas antigás, banderas y 10 kits para el restablecimiento de contacto entre familiares.



### Más de 2,4 millones de personas

recibieron información gracias al desarrollo de dos campañas de comunicación para fomentar el respeto a los servicios de salud y al emblema de la Cruz Roja.



### 38 voluntarios participaron

en 3 talleres sobre Acceso más seguro y Protección a los servicios de salud.



### 35 autoridades de las filiales de la Cruz Roja Nicaragüense, incluido el Comité Ejecutivo Nacional,

participaron en dos sesiones sobre Comunicación Operacional y Enfoque de Protección del Movimiento.



### 20 miembros de Cruz Roja Nicaragüense

fueron certificados a través de un Curso de DIH impartido por el Instituto Internacional de Derecho Humanitario de San Remo, Italia.



### 25 voluntarios de la Cruz Roja Nicaragüense

participaron en 3 talleres de la Red de comunicadores, para fortalecer sus capacidades en comunicación operacional, y se entregaron 2000 guías de comunicación para las filiales.

# COSTA RICA



El CICR apoya las acciones de la Cruz Roja Costarricense y promueve el conocimiento y el respeto del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).

El CICR implementa acciones en Costa Rica para generar entornos más respetuosos para la vida y la dignidad humanas a través de la participación en eventos regionales e internacionales, como la reunión de comisiones nacionales de derecho internacional humanitario y organismos afines de América.

También realizamos la consulta regional de los Estados de América Latina sobre el derecho internacional humanitario y las operaciones cibernéticas durante los conflictos armados, y organizamos el evento: *Informes voluntarios sobre la aplicación nacional del derecho internacional humanitario: intercambio de experiencias prácticas y de perspectivas*, de forma virtual en junio de 2021, en la cual los Estados compartieron sus avances en materia de implementación del derecho internacional humanitario en el derecho nacional.

Personal de la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica participó en las mesas redondas regionales sobre la Aplicación de la *ley durante pandemia (Emergencias de Salud Pública): consideraciones humanitarias y lecciones aprendidas*, para abordar los retos, lecciones aprendidas y consideraciones humanitarias derivadas de las operaciones para hacer cumplir la ley en contexto de pandemia.

Por otro lado, dialogamos con la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica para atender preocupaciones humanitarias comunes, como la protección de las personas migrantes y la actuación de las autoridades responsables de velar por sus derechos. A comienzos de 2022, firmamos con Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de los Derechos Humanos, que agrupa a todas las instituciones nacionales de derechos humanos de Centroamérica. Con este convenio buscamos ejecutar actividades humanitarias en favor de las personas afectadas por la violencia, incluyendo personas migrantes y desplazadas, personas desaparecidas y sus familias, e integrantes de la misión médica.

Asimismo, continuamos apoyando a la Cruz Roja Costarricense mediante la donación de 1000 ejemplares del manual de doctrina y derecho internacional humanitario, y en el diseño de campañas en redes sociales sobre restablecimiento de contacto entre familiares, la protección y buen uso del emblema y en materia de protección humanitaria. Además, firmamos un acuerdo marco de cooperación que nos permitirá seguir trabajando de manera conjunta para dar respuesta a diferentes problemáticas humanitarias.

## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



### 25 oficiales superiores

participaron en la conferencia sobre principios aplicables al uso de la fuerza facilitada por el CICR en el marco del Curso para Comisarios organizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



### 19 voluntarios de la Cruz Roja Costarricense

recibieron orientación por parte del CICR sobre la estrategia mundial del “Restablecimiento de Contacto entre Familiares” que busca reunir a miembros de una misma familia que fueron separados por desastres o migración.



**7 voluntarios de la Cruz Roja Costarricense** participaron en una mesa técnica para fortalecer la estructura operacional del programa de “Restablecimiento de Contacto entre Familiares”.



### 12 kits

que incluyen equipos para la implementación del programa de Restablecimiento de Contacto entre Familiares, fueron donados por el CICR a la Cruz Roja Costarricense. El programa será implementado en las seis regiones del país: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte.



### 7 000 folletos con mensajes de autocuidado

fueron donados a la Cruz Roja Costarricense para que personas migrantes cuenten con información útil sobre puntos de asistencia, rutas, transportes y albergues seguros durante su tránsito por América Central y México.

# BELICE



Cortesía Cruz Roja de Belice

El Comité Internacional de la Cruz Roja ha dado apoyo financiero a la Cruz Roja de Belice que coordina con las autoridades y otras instituciones acciones en favor de las comunidades más vulnerables, especialmente en temas relacionados con acceso a servicios básicos como salud y educación.

El CICR monitorea permanentemente la situación humanitaria en Belice para definir si en algún momento es necesario forzar su acción humanitaria en este país.

## MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.

-  [facebook.com/CICRDRMX](https://facebook.com/CICRDRMX)
-  [twitter.com/CICR\\_DRMX](https://twitter.com/CICR_DRMX)
-  [instagram: cicr\\_mx](https://instagram: cicr_mx)
-  [linkedIn.com/in/cicrnx/](https://linkedIn.com/in/cicrnx/)



**CICR**

**Delegación Regional en México**  
Calzada General Mariano  
Escobedo #526 Col. Anzures,  
Ciudad de México.  
T + 5525812110  
[mex\\_mexico@icrc.org](mailto:mex_mexico@icrc.org)